

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

FUE UNA SOLICITUD ESPECIAL

NIEGA EU ENTREGA DE AGUA A TIJUANA



ENSENADA.- Una visita estratégica al Puerto de Punta Colonet realizaron la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda y el Almirante Secretario de la Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles.

VISITA ESTRATÉGICA

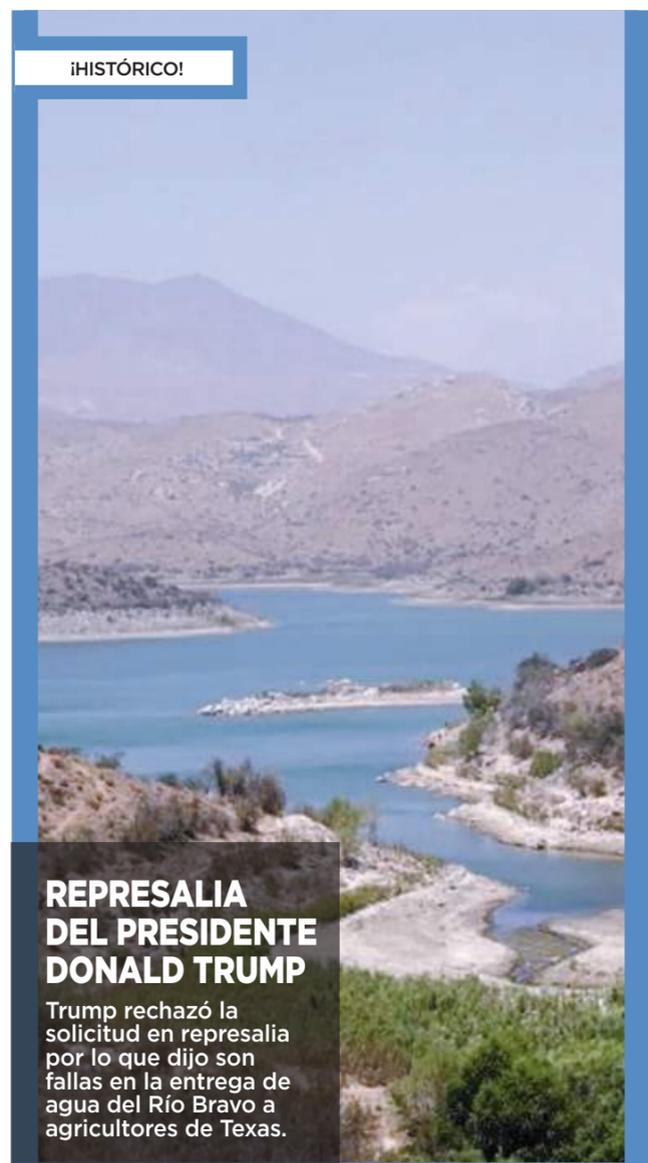
Impulsan el puerto de Punta Colonet

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, recibió al Almirante Secretario de la Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, con quien realizó una visita estratégica al Puerto de Punta Colonet, uno de los proyectos más importantes para el desarrollo económico y logístico del Estado.

Durante el recorrido, la mandataria destacó que el impulso a Punta Colonet representa una gran oportunidad para generar empleos, fortalecer el comercio internacional y posicionar a Baja California como un punto clave en la conectividad marítima del Pacífico. Subrayó que este esfuerzo es posible gracias a la estrecha colaboración entre los gobiernos estatal y federal.

PASA A LA PÁGINA 4-A



¡HISTÓRICO!

REPRESALIA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP

Trump rechazó la solicitud en represalia por lo que dijo son fallas en la entrega de agua del Río Bravo a agricultores de Texas.

LA CIUDAD FRONTERIZA ES ALTAMENTE DEPENDIENTE DEL AGUA DEL RÍO COLORADO

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
Agencia Reforma

WASHINGTON, E.U. - La Administración de Presidente Donald Trump rechazó el lunes por primera vez en la historia una solicitud especial del Gobierno de México para una entrega especial de agua del Río Colorado para la ciudad de Tijuana en represalia por lo que dijo son fallas en la entrega de agua del Río Bravo a agricultores de Texas.

“El continuo déficit de México en el suministro de agua (en

la frontera) de acuerdo con el Tratado de Aguas de 1944 está diezmando a la agricultura estadounidense y en particular a los agricultores del valle del Río Bravo”, dijo la Subsecretaria de Estado para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EU.

“Como resultado y por primera vez, EU negará hoy una solicitud fuera del Tratado por parte de México para dar una dotación especial de distribución de agua del Río Colorado para Tijuana”, dijo la dependencia.

PASA A LA PÁGINA 4-A



REVELA AMAI



7A

AUMENTAN FRAUDES INMOBILIARIOS EN BC

Los fraudes en el sector de venta y renta de propiedades ha aumentado desde hace cinco años, comentó el presidente de la Asociación Mexicana de Agentes Inmobiliarios (AMAI) sección Mexicali Ricardo Vizcarra Gómez.

Detuvieron en operativo a varios policías municipales de Ensenada

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Varios agentes de la Policía Municipal fueron detenidos, presuntamente relacionados con la privación de la libertad de personas, lo que

derivó un operativo en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado.

Aunque aún no existe una declaración oficial de la Fiscalía General del Estado o Seguridad Pública Municipal de Ensenada, trascendió que los

agentes fueron detenidos y llevados a la FGE.

Las calles alrededor de la Fiscalía General del Estado en Novena e Insurgentes se encuentran cerradas y en el lugar se ubican elementos de SE-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



CONGRESO DEL ESTADO Avala reforma para digitalizar los trámites

El Congreso del Estado de Baja California aprobó por unanimidad una reforma para digitalizar trámites y reducir burocracia.

2A

DEPORTES

FAVORITO EN LA FINAL

1C

INEQUITATIVA, LA CAMPANA AL PJ, ACUSAN EN EL INE

A partir del 30 de marzo, más de 5 mil candidatos podrán destinar, a lo largo de 60 días, topes de gastos diferenciados, ordenados por el tribunal electoral.

COLUMNA

LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO POR DR. ALFREDO VALADEZ

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.60	19.95
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	9
Ensenada	18	6
Rosarito	16	10
Tecate	21	7
Mexicali	29	13

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



SOBREVIVIÓ DE ATAQUE CON ARMA

Comunidad transexual exige justicia para Erika

TIJUANA.- Activistas en defensa de la comunidad LGBTIQ+ exigen justicia para Erika, una mujer trans víctima de un ataque armado ocurrido la noche del martes 18 de marzo. La persona detenida por el atentado, Marcos Gael "N", es menor de edad pero debe asumir las consecuencias de los graves daños causados.

Susana Barrales, directora de La Casita Unión Trans, expresó que, como activistas, se mantendrán vigilantes para que el ataque contra Erika sea tratado como un intento de Trans Feminicidio y que el agresor sea obligado a atender a la víctima hasta su recuperación completa.

"En enero, otra compañera fue brutalmente asesinada y quemada viva, lo que refleja lo que estamos viviendo. Afortunadamente, Erika sigue con vida, pero, de haber muerto, ¿qué habría hecho la justicia para castigar al responsable? La Fiscalía y la policía ya tienen al agresor, pero ¿qué hará él para reparar el daño a Erika, quien tiene 62 años y ha perdido muchas oportunidades? Ya no podrá trabajar, sus puertas se han cerrado. ¿Cómo sobrevivirá en este país?", cuestionó Barrales.

La víctima, Erika, originaria de Puebla, lleva 25 años viviendo sola en Tijuana, donde, debido a su identidad de género, ha sido rechazada por su familia y ha enfrentado discriminación, incluso para acceder a empleos formales. Además, el colectivo encontró dificultades para acceder a información sobre su estado de salud en el Hospital General, debido a las restricciones de información solo para familiares cercanos en casos graves.

Afortunadamente, Erika, quien recibió tres disparos durante el ataque, se encuentra en recuperación y su condición es estable.

EN EL SECTOR MAQUILADOR

Se pierden 17 mil empleos por la incertidumbre arancelaria

INDUSTRIALES CONFÍAN EN QUE SEA PASAJERA LA PRESIÓN ARANCELARIA DE DONALD TRUMP

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Durante los primeros meses de la administración del presidente estadounidense Donald Trump, la producción industrial en la frontera de Baja California ha experimentado una caída del 5%, lo que ha resultado en la pérdida de 17,000 empleos en el sector, señaló Alejandro Jaramillo Osuna, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) Tijuana.

"Es difícil cuando se hacen las predicciones del INEGI, pero a nivel nacional el sector industrial se ha desacelerado como un 3%. Yo creo que aquí, en la franja fronteriza, donde la industria tiene un mayor peso, es un poquito más; pondría ser un 5% para aproximar



TIJUANA.- La producción industrial en la frontera de Baja California ha experimentado una caída del 5%, lo que ha resultado en la pérdida de 17,000 empleos en el sector, dijo el presidente de la Canacintra Tijuana, Alejandro Jaramillo Osuna.



una cifra".

"No tenemos una cifra monetaria, pero en términos de empleo, está la cifra del IMSS que, de febrero a febrero, se han perdido 17,000 empleos en la región", señaló el líder industrial, quien destacó que la disminución en la producción en la región es considerablemente mayor que la media nacional, que reportó una caída del 3% en el primer bimestre de 2025, según datos del INEGI.

"Obviamente ha sido un impacto negativo que no se puede negar por la incertidumbre que aún hay en el tema de aranceles. Ha habido un congelamiento en la inversión y en los planes de crecimiento de la industria, y por cier-

ta desaceleración en la producción. Nuestro optimismo está en que esto no se prolongue por siempre y tengamos certidumbre, lo cual nos permitiría retomar el crecimiento en la industria", agregó.

El principal factor detrás de este descenso en la actividad industrial, explicó Jaramillo, es la incertidumbre generada por las presiones arancelarias impuestas por Estados Unidos. Este escenario ha provocado una paralización de las inversiones y retrasado los proyectos de expansión de las empresas que ya operan en la región.

Sin embargo, el presidente de Canacintra se mostró optimista, confiando en que la situación es temporal.

EN BAJA CALIFORNIA

Congreso avala reforma para digitalizar trámites y reducir la burocracia

MEXICALI.- En sesión extraordinaria, el Congreso del Estado de Baja California aprobó por unanimidad el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para avalar la Minuta de reforma constitucional impulsada por la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, la cual tiene como objetivo digitalizar los trámites gubernamentales y reducir la burocracia en los procesos administrativos.

El diputado Juan Manuel Molina García, presidente de la JUCOPO, resaltó ante el Pleno la importancia de esta reforma para mejorar la eficiencia gubernamental, combatir la corrupción y garantizar un acceso más equitativo a los servicios públicos.

La reforma modifica los artículos 25 y 73 de la Constitución, con el fin de establecer la obligación de las autoridades de los tres ór-



denes de gobierno de implementar políticas públicas orientadas en la digitalización y simplificación de trámites. Además, incluye la adopción de mejores prácticas regulatorias, el fortalecimiento de capacidades tecnológicas en la administración pública y facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley Nacional en la materia.

Esta medida responde a la necesidad de fortalecer la transparencia, la eficiencia y el acceso equitativo a los servicios gubernamentales, adaptándose a los tiempos actuales que exigen cambios normativos acordes a la trans-

formación del Estado y de la sociedad. La digitalización permitirá a los ciudadanos acceder de manera más ágil y sencilla a los servicios públicos, eliminando procesos burocráticos innecesarios y optimizando la relación entre el gobierno y la población.

El modelo burocrático tradicional, si bien fue funcional en su momento, requiere ajustes para responder a las demandas actuales. La digitalización reduce la complejidad de los procesos tanto en el sector público como en el privado, alineándose con acuerdos internacionales que promueven el uso de la tecnología como una herramienta clave para cerrar brechas sociales.

Con la aprobación de este acuerdo, Baja California se suma a las entidades que respaldan este esfuerzo legislativo, el cual busca agilizar los procesos gubernamentales y asegurar un acceso más eficiente y transparente a los servicios públicos.

HAN ENVIADO DECENAS DE OFICIOS, PERO NO LES HACEN CASO

Claman los vecinos del Cañón del Sáenz desazolve del canal

TIJUANA.- Los habitantes de la colonia Cañón del Sáenz han expresado su frustración al sentirse desatendidos por las autoridades, al no tener respuesta a sus solicitudes para desazolver el canal pluvial que cruza bajo el bulevar San Luis. Las lluvias, por ligeras que sean, provocan que la vialidad quede intransitable por varios días.

Víctor Zapata, residente de Urbi Villa del Prado segunda sección, dijo que, durante la anterior administración municipal, los comités vecinales entregaron múltiples oficios solicitando el desazolve, sin obtener ninguna respuesta.

"Nadie hace nada, ya hemos hecho muchos videos, los hemos puesto en el Facebook para que nos hagan caso, pero no han hecho nada.

Lo único que pedimos es que desazolven el Canal, sólo queremos que vengan y quiten toda la arena que hay por aquí para que el agua pase por abajo y no se inunde."

La situación se complica aún más, ya que el bulevar San Luis es una de las principales vías de acceso para diversas colonias como Urbi 1 y 2, Zapata, Cañón del Sáenz, Natura, Ke Kasas y Delicias, lo que genera un alto volumen de tráfico. Cuando la vialidad queda anegada en la temporada de lluvias, se interrumpe también el flujo de otras rutas secundarias, generando caos vehicular.

Por otro lado, María Concepción, vecina de la colonia Emiliano Zapata, explicó que, además de la dificultad para transitar por el bulevar durante las lluvias, el deterioro de la vía



impide que vehículos de servicio, como los de gas, agua y otros enseres, puedan acceder a la zona.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUECAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,576

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- Una amplia bolsa de trabajo dispone el Ayuntamiento a través de la SEDETI, con más de 4 mil 457 vacantes en diversas empresas y sectores productivos.

BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO

Disponibles, 4 mil vacantes en Tijuana

PARTICIPAN DIVERSAS EMPRESAS Y SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN

REDACCIÓN

El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de facilitar el acceso a mejores oportunidades de empleo para las y los ciudadanos, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, pone a su disposición una amplia bolsa de trabajo con 4 mil 457 vacantes disponibles, en diversas empresas y sectores productivos de la región, informó el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejó Peterson.

Una de las prioridades del gobierno del alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, es generar las condiciones para mejorar la calidad de vida de la gente, acercándoles las herramientas para lograrlo, por ello que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), mantiene una estrecha coordinación con agencias de reclutamiento locales para contar con más y mejores oportunidades laborales.

Montejó Peterson detalló que más de 150 empresas se encuentran dentro de la bolsa de trabajo y las vacantes disponibles cubren diferentes áreas de trabajo, por lo que se invita a las y los interesados a consultar la plataforma de la Bolsa de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, que está disponible en el sitio web oficial del municipio <https://sedeti.tijuana.gob.mx/bolsatrabajo>.

Además, el titular de SEDETI explicó que para resolver cualquier duda o recibir orientación sobre el proceso, la ciudadanía puede comunicarse al número telefónico (664) 973-7125, extensión 7552, o enviar un correo electrónico a bolsadetrabajo@tijuana.gob.mx.

Este esfuerzo reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la creación de mejores oportunidades laborales para la comunidad tijuanaense y garantizar que más familias puedan acceder a una fuente estable de ingresos, impulsando el desarrollo económico de la localidad, concluyó secretario.

TOMA PROTESTA EN CANIRAC

Preside Cansdales, a jóvenes empresarios

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Javier Cansdales tomó protesta como Presidente de la Comisión de Jóvenes Empresarios de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) Tijuana, la cual encabezará durante un año.

El nuevo mandatario señaló que uno de los principales retos que enfrentan los jóvenes restaurantes es el desconocimiento, por lo que a veces suelen omitir algunos permisos o requerimientos necesarios para el funcionamiento correcto de su establecimiento y estar en regla.

Asimismo, señaló que los más jóvenes contrastan con los métodos del personal de mayor experiencia en algunos establecimientos.

“Cadenas o lugares donde trabajamos están liderados en su momento por personas de diferentes edades y hay dos, tres choques de paradigmas, dos, tres rompimientos de cuestiones, pero, pues, realmente que nos den la oportunidad de realmente innovar y poner nuestro gra-

nito de arena es la diferencia”, expuso.

Aseguró como joven emprendedor que lo que de-sean es compartir conocimientos y buscar la mejora continua en el gremio que representan.

“Esa es la visión realmente complementarnos, de qué manera me está yendo bien a mí para poder externarla con los colegas para que repliquen mejores y poder solidificarnos y poder impulsar más a BC y a Tijuana que es una de sus fortalezas multiculturales la oferta gastronómica que tenemos por acá”, señaló.

Ante esta situación la Comisión Nacional de Jóvenes Canirac informó que buscarán continuar apoyando a la integración del nuevo talento en los restaurantes y cafeterías que potencian a la región.

“Uno de los principales retos, es que se entienda que los jóvenes no venimos a quitarle el reflector a nadie ni mucho menos, venimos a sumar, los jóvenes no somos un ente que se manda por sí solo”, dijo el Vicepresidente Nacional de Jóvenes Canirac, Jovany Angulo.



TIJUANA.- Ayer se llevó a cabo la toma de protesta de nuevos directivos de Jóvenes Empresarios de la Canirac Tijuana. Fotos: Luis Bautista / Border Zoom



TIJUANA.- Directivos de la Canacinfra Tijuana y Deitac firmaron un convenio de colaboración para promover la proveeduría local.

ESTABLECEN ALIANZA

Buscan Canacinfra y Deitac fortalecer las proveedurías

Impulsarán la participación de proveedores locales en nuevas inversiones

TIJUANA.- Con el objetivo de impulsar la proveeduría local y fortalecer el sector empresarial, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacinfra) Tijuana y Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (Deitac) firmaron un convenio de colaboración.

La firma del acuerdo se llevó a cabo en las instalaciones de Canacinfra, en el marco del Encuentro de Negocios titulado “Retos de la proveeduría en la promoción de la inversión”, donde el presidente de Canacinfra Tijuana, licenciado Alejandro Jaramillo Osuna, destacó la importancia de esta alianza.

“Ambos organismos tienen un comité de proveeduría que abordan el tema desde ángulos distintos. Ellos ven la proveeduría como una herramienta para atraer inversión, mientras que nosotros la vemos como una oportunidad de crecimiento para las empresas locales y nacionales”, explicó.

Actualmente, dijo, la participación de proveedores locales en la industria es de apenas 2%, y el reto inmediato es incrementarla.

“El sólo lograr aumentarlo al 3% ya representaría un crecimiento del 50%. Podemos aspirar a más, pero lo realista es ir paso a paso”, afirmó Jaramillo Osuna.

Por su parte, la presidenta de Deitac, licenciada Adriana Eguía, señaló que esta alianza permitirá mejorar la preparación del sector para recibir nuevas inversiones.

“Antes promovíamos la inversión, pero cuando llegaba y volteábamos a ver el mercado, nos dábamos cuenta de que no estaba preparado. Este convenio busca cambiar eso, logrando una mejor comunicación y preparación”, subrayó.

Ambos organismos coincidieron en que este esfuerzo debe ir de la mano con otros actores clave, como IN-DEX, la Secretaría de Economía Federal y el Gobierno del Estado, para crear un ecosistema sólido que favorezca el crecimiento de la industria local, para fortalecer la proveeduría en Tijuana.

En el evento también estuvieron la Maestra Celeste Castro, vicepresidenta de Canacinfra Tijuana; Licenciado Román Caso, secretario de Canacinfra Tijuana; Ingeniero Marina Guerrero, titular del comité de Contract Manufacturing de Deitac; Licenciado Fernando Ortiz, titular de la Comisión de Proveeduría; y el licenciado Francisco Nevárez, secretario de Deitac.

Tecate al 100
XXV AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA NÚMERO MPIO-TKT-OM/01/2025

El Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a través del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California, en sus artículos 19 fracción I, 23 y 24, convoca a los interesados a participar en la licitación pública que a continuación se describe:

I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

- Dependencia Convocante: H. XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a través de la Oficialía Mayor y su Departamento de Recursos Materiales.
- Número de Licitación: MPIO-TKT-OM/01/2025
- Objeto de la Licitación: Servicio Abierto para el “TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL”.

II. DISPONIBILIDAD DE LAS BASES

Las bases de la licitación podrán consultarse y adquirirse en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, Calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, Baja California, a partir del viernes 21 de marzo de 2025 y hasta el martes 01 de abril de 2025, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Es responsabilidad de los interesados adquirir las bases dentro del plazo y en el horario indicados.

COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Costo: \$5,000.00 m.n. (Son cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Deberá efectuarse en las oficinas de Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Tecate, ubicadas en la misma dirección arriba mencionada, en días hábiles con horario de 8:00 a 15:00 horas, únicamente hasta el 01 de abril de 2025.

III. ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	28 de marzo de 2025	13:00 horas	Ayuntamiento de Tecate, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.
Fecha límite para adquirir las bases	01 de abril de 2025	15:00 horas	Oficialía Mayor, a través del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.
Presentación y Apertura de Proposiciones	04 de abril de 2025	13:00 horas	Ayuntamiento de Tecate, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.
Fallo	08 de abril de 2025	13:00 horas	Ayuntamiento de Tecate, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.

IV. PARTIDAS Y DESCRIPCIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ÚNICA	Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial	Servicio	Cubrir la totalidad de residuos a recolectar

Todas las cantidades y especificaciones estarán disponibles en las bases correspondientes. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

V. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El suministro objeto de la presente licitación deberá ser entregado en el domicilio y plazo establecido en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de esta licitación.

VI. CONDICIONES DE PAGO

Una vez realizado el suministro a entera satisfacción del órgano solicitante; los pagos se realizarán mensualmente dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente, una vez verificado el cumplimiento satisfactorio del servicio. Asimismo, se manifiesta que NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPOS.

VII. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California.

Para todo lo no previsto en esta Convocatoria y en las Bases de la Licitación, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California, así como a otras disposiciones legales aplicables.

Tecate, Baja California a 21 de marzo de 2025.



ATENTAMENTE

OFICIALÍA MAYOR

Mtro. Omar Blázquez Aragón
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras
del XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California

EN ZONA CENTRO DE TIJUANA

Primer trimestre de 2025 ha sido complicado para restauranteros

COSTO DEL DÓLAR LOS HA ORILLADO A AJUSTAR SUS PRECIOS Y A TOMAR MEDIDAS EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL

SERGIO CARRILLO
El Mexicano



TIJUANA.- Restauranteros de la Zona Centro señalaron que este primer trimestre ha sido complicado para ellos por la reducción en la afluencia de comensales.

Aseguraron que, aunado a la falta de clientes, el aumento en el precio de los insumos es algo que les ha afectado directamente en el bolsillo.

“Aquí aumenta el dólar y aumentan los insumos, cuando baja el dólar los precios quedan arriba y pues poco a poco tenemos que subir o ajustar más, poquito más para no resentir tanto, que el cliente no se vaya, pero sí afecta eso”, explicó Carlos Morteo, un restaurantero.

Al respecto, representantes de negocios restauranteros señala-

ron que los comerciantes se vieron obligados a adoptar ciertas medidas para hacer rentables sus negocios.

“Sí tenemos retos, este año los términos inflacionarios sí nos obligan a ser muy cuidadosos en nuestras finanzas con la contratación del personal, porque los márgenes de ganancia sí disminuyen y son un poco más complicados pues para que los restaurantes puedan sacar adelante sus operaciones”, declaró el Presidente de Canirac Baja California, Iván Nolasco.

Lo anterior fue confirmado por los restauranteros como Carlos Morteo, quien expresó que “en lo personal tuvimos que reducir gastos, incluso descansar más personal para aguantar más esa crisis, pero ahorita esperemos que con el calor que entre incrementa más la

gente”.

Por otro lado, señalaron que, ante este flujo tan reducido en ganancias, algunos negocios de restaurantes han tenido que cerrar sus puertas.

Sin embargo, al entrar en temporada alta, aseguran que se puede esperar que se generen nuevas opciones gastronómicas.

“En todas las temporadas hay altas y bajas, creemos que en esta temporada siempre es una buena oportunidad para abrir restaurantes”, indicó.

“En el primer trimestre del año ha habido bajas, no tengo el dato de cuál pudiera ser, pero entiendo que no han sido significativa, pero definitivamente sí esperamos un refuerzo de la actividad económica de los restauranteros”, puntualizó Nolasco.

REALIZAN PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Suman esfuerzos por la justicia y el bienestar de las y los adolescentes

MEXICALI.- Para reforzar todas las acciones que se realizan para asegurar la seguridad y la justicia de las y los adolescentes en Baja California, la titular del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Claudia Verence Agramón Gurrola, acudió a la Primera Sesión 2025 de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial del Estado.

En la sesión, Agramón Gurrola explicó las acciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de Baja California para asegurar los derechos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en la entidad, a través de la creación de un Consejo Consultivo en coordinación con la Secretaría de Educación del estado.

Asimismo, reiteró que, por encomienda de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, así como del secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, se lleva a cabo trabajo conjunto con otras instancias como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mismos que permiten contar con técnicas, protocolos y recursos que beneficien a las infancias y adolescencias bajacalifornianas, a través de programas diversos.

La funcionaria estatal explicó las características y ventajas del Programa Estratégico de SIPINNA Baja California, mismo que fortalece tanto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) como al Plan Estatal de Desarrollo



MEXICALI.- Se llevó a cabo la Primera Sesión 2025 de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial del Estado.

(PED) 2022-2027, a través de una labor transversal que toma en cuenta a todas las voces, con especial énfasis en las de las niñas, niños y adolescentes.

En la sesión, que fue encabezada por el magistrado Álvaro Castilla Gracia, presidente de la Comisión, se contó con la participación de representantes de UNICEF, además la ponencia de la experta en Ciberseguridad, Nazly Borrero Vázquez, quien expuso acerca de la necesidad de proteger los entornos digitales de las infancias y de las y los

adolescentes.

Adicionalmente, se abordaron aspectos relativos a legislación nacional, se dio seguimiento a los Lineamientos para la Elaboración de Sentencias con Formatos de Lectura Fácil en procesos donde se involucran personas adolescentes que incurran en conductas delictivas, al Proyecto de Protocolo de Intervención Policial en materia de Niñas, Niños y Adolescentes y fue presentado un proyecto de capacitación en materia de policía preventiva.

Trabajan tres órdenes de gobierno en organización del Tianguis Turístico 2025

El Secretario de Turismo en la entidad, Miguel Aguiñiga Rodríguez, confió en que será muy exitoso



TIJUANA.- Luego de los favorables resultados y comentarios derivados de la Serie del Caribe efectuado en Mexicali, y con la coordinación de los tres órdenes de gobierno, se estima que el Tianguis Turístico 2025, que congregará a los 32 Estados de la república y a la representación de 30 países, sea todo un éxito.

Miguel Aguiñiga Rodríguez, Secretario de Turismo de Baja California, mencionó que la mañana de este jueves se sostuvo una reunión donde participan las áreas de seguridad, para establecer las estrategias que den como resultado una gran afluencia turística y con saldo blanco.

Precisó que en los primeros meses de este año, se reflejó incluso un mayor

número de visitantes que en los mismos meses del 2024, “tuvimos un inicio de año positivo en número de visitantes, incluso mayor a la afluencia que tuvimos el año pasado”.

Recordó que al cerrar la Serie del Caribe con un saldo blanco, la gran fiesta del beisbol obtuvo solo comentarios positivos, tanto en la organización, como en todas las actividades que se realizaron.

“Ahora continuando con el Tianguis Turístico, estamos bien seguros de que será una gran convención, que reunirá a los 32 estados de la república, y a la representación de 30 países distin-

tos”, destacó.

PREPARADOS PARA SPRING BREAK

Durante la misma reunión de seguridad dijo, se contempló las acciones para recibir a los visitantes de la temporada de Spring Break con motivo de la Semana Santa, trabajando de manera constante y con coordinación.

Miguel Aguiñiga destacó que los números han respondido positivamente a la actividad turística, donde la gente sigue favoreciendo su gusto a venir a disfrutar de la gastronomía más revolucionaria de México, del gran oasis de la cervicería artesanal, y de la capital del vino mexicano.

Asimismo, invitó a partir del 13 de abril, a las Fiestas de la Vendimia de Baja California que arrancan con el Festival de las Conchas y el Vino Nuevo, organizado por Provinio Baja California, en la Gran Terraza del Hotel Coral & Marina, “este evento celebra lo mejor de nuestra tierra y mar, con todo lo que nos hace únicos”, concluyó. (scg)

Niega...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Enfrentando opciones limitadas de acceso a agua potable ante la creciente sequía y cambio climático, la ciudad de Tijuana en Baja California es altamente dependiente del agua del Río Colorado con 90 por ciento de su disponibilidad proviniendo de dicho afluente de acuerdo con datos de la Universidad Estatal de Utah.

México cumple cuotas de agua a EU, dice CSP

CLAUDIA GUERRERO Y JORGE RICARDO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.-La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este jueves que México cumple con la entrega de cuotas de agua a Estados Unidos, establecida en el tratado binacional de 1944.

Durante su mañanera, la Mandataria informó que su Gobierno atiende el tema, luego que autoridades de Texas pidieron al Presidente Donald Trump apretar al País para exigir el cumplimiento del acuerdo, con el argumento de que los adeudos mexicanos han generado afectaciones económicas en el valle del río Bravo.

Sheinbaum detalló que el tema está en manos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), el organismo encargado de administrar las aguas en los límites entre México y Estados Unidos.

“Hay un tema importante, el tema del agua, el acuerdo, el convenio, el Tratado de aguas fronterizas con Estados Unidos, que se está atendiendo, porque salió ayer el Gobernador de Texas y se está atendiendo por parte de Conagua y del CILA, se llama, que es quien se encarga de revisar este tratado”, dijo.

La Jefa del Ejecutivo consideró que se debe tomar en cuenta la cantidad de agua disponible con la que cuenta México.

“¿Sí está cumpliendo México con sus cuotas, Presidenta?”, se preguntó.

“Sí, pues depende, sí. Ha habido menos agua, eso es parte del problema y por eso es importante. Recientemente firmé un acuerdo que venía desde el Presidente López Obrador sobre este tema, se va atender para que se conozca que ya se está atendiendo”, respondió.

En noviembre de 2024, el Gobierno de México firmó un acuerdo con Estados Unidos para tratar de resolver la falta de pago de agua, por la sequía, y cumplir con el Tratado.

Según el documento, México entregaría a Texas agua disponible almacenada en las presas internacionales La Amistad, en Coahuila, y Falcon, en Tamaulipas, así como el líquido que no necesite de los ríos San Juan, de Nuevo León y Álamo, de Tamaulipas, afluentes no contemplados como tributarios en el Tratado internacional.

En días recientes, el Senado de Texas demandó al Gobierno de Trump que exija a México el cumplimiento de sus obligaciones.

Detuvieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

DENA, Marina, FESC, FGE y Seguridad Pública.

Presuntamente las detenciones tienen que ver con el aseguramiento de varias personas en la zona de Tierra Santa en el Ejido El Porvenir y el hallazgo de varios cuerpos en Valle Trinquilo en San Quintín.

Impulsan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Marina del Pilar agradeció el respaldo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha mostrado su compromiso con el desarrollo económico de la región, así como el apoyo del Almirante Secretario de Marina y de todas las fuerzas federales, que trabajan en coordinación con Baja California para hacer de este proyecto una realidad.

El Puerto de Punta Colonet es una pieza clave en la estrategia de infraestructura y crecimiento sostenible que impulsa el Gobierno de Baja California. Con su desarrollo, se busca fortalecer las cadenas de suministro, atraer nuevas inversiones y potenciar la competitividad de la entidad en el comercio global.

La Gobernadora reafirmó su compromiso de seguir trabajando de la mano con la Federación para concretar este proyecto de gran impacto para la economía del Estado y el bienestar de las familias bajacalifornianas, expresó.



SAN QUINTÍN.- El Cabildo de San Quintín aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Aprobó Cabildo de San Quintín Plan Municipal de Desarrollo

TAMBIÉN SE APROBARON ACUERDOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- En Sesión Extraordinaria el Cabildo de San Quintín aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, que contempla las acciones gubernamentales du-

rante el actual periodo de administración, declaró la alcaldesa del municipio, Miriam Cano Núñez.

Asimismo, se aprobó el Bando de Policía y Gobierno del municipio y la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027 promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para fortalecer la gestión y eficiencia gubernamental.

Entre los acuerdos, aprobados por el pleno del cabildo, también destaca la creación del Reglamento de la Administración Pública Municipal de San Quintín; la abrogación y creación del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal; las Reformas al Reglamento Interior para el Ayuntamiento, estable-

ciendo la Comisión Permanente de Agricultura.

Además, se dio aprobación a la propuesta de conformación de la Comisión Edilicia Permanente de Agricultura y se estableció la Comisión Disciplinaria con los integrantes disponibles en el municipio.

Finalmente, agregó la presidenta municipal, la aprobación de la convocatoria para la integración del Comité Ciudadano de Seguridad Pública y la creación del Reglamento de Bienes Patrimoniales del Municipio.

“Queremos priorizar las necesidades de la ciudadanía. Estos acuerdos son un paso firme hacia el fortalecimiento de las instituciones y la construcción de un San Quintín más seguro, ordenado y próspero”, enfatizó.

EN ENSENADA

Presentan calendario de eventos turísticos

Destacan más de 120 eventos programados

ENSENADA.- Más de 120 eventos programados para lo que resta del año, fueron anunciados por la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, quien presentó el Calendario Turístico Ensenada 2025.

La presidenta destacó que, con este calendario, se pretende impulsar la vocación turística, el desarrollo económico y posicionar a Ensenada como el mejor destino de Baja California y del noroeste de México.

“Hasta el momento, el calendario se conforma de 36 festivales; 25 eventos deportivos; 24 eventos marítimos; 23 de tipo cultural; 11 de off road; y, ocho conciertos, pero, a lo largo del año se añadirán más actividades que atraerán a visitantes nacionales y extranjeros”, dijo.

CARNAVAL 2026 SERÁ EN COLABORACIÓN CON RÍO DE JANEIRO

Por otra parte, adelantó que se busca concretar un proyecto para establecer un convenio de colaboración con la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, con mira a la organización de las próximas ediciones del Carnaval de Ensenada.

“De concretarse este proyecto, se prevé que en junio una comitiva municipal se traslade a esta ciudad costera reconocida por realizar uno de los mejores carnavales del mundo. Queremos traer a una comparsa y a constructores de carros alegóricos para que capaciten a quienes participan en estas áreas. El objetivo es que la calidad y trascendencia de este evento, incremente año tras año”, finalizó. (na)



ENSENADA.- Se presentó el Calendario Turístico Ensenada 2025.



ENSENADA.- Bajo el lema “Las emergencias no esperan, no dejes de ayudar”, dio inicio la Colecta Anual de la Cruz Roja Ensenada.

SE BUSCA REACTIVAR SERVICIOS

Arrancó la Colecta Anual de la Cruz Roja Ensenada

ENSENADA.-Dio inicio la Colecta Anual de la Cruz Roja Ensenada, bajo el lema “Las emergencias no esperan, no dejes de ayudar”, un esfuerzo clave para recaudar fondos que permitirán dar atención de emergencias, asistencia médica y apoyo humanitario a quienes más lo necesitan, dio a conocer el delegado estatal de la institución, Rubén Rosiñol Monges.

Indicó, que esta campaña tiene como objetivo garantizar la operatividad de la Institución y fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias.

“Estamos iniciando con nuestra campaña que es una de las principales fuentes de ingreso y que sostiene a la institución”, señaló.

Rosiñol Monges, refirió, que la campaña de colecta inició oficialmente el 21 de febrero a nivel nacional y concluirá el 31 de mayo.

El delegado estatal, mencionó que entre las necesidades más apremiantes para Cruz Roja Ensenada se encuentran, la ampliación del servicio de ambulancias; actualmente, hay tres en funcionamiento.

Asimismo, la reactivación del camión de rescate, el cual opera solo algunos días, por lo que se requieren recursos para extender su servicio; también se requiere reactivar el turno vespertino.

Finalmente, expresó que estos recursos, son difíciles de conseguir, sin embargo, confió en el apoyo de la comunidad para poder regresar los servicios.

Para más información sobre la Colecta Nacional 2025 y las formas de apoyo pueden comunicarse al teléfono (646) 175-9090 ext. 107 o al correo donativos@cruzrojaensenada.org. (na)

Celebrarán el “XXV Festival de las Conchas y el Vino Nuevo”

Se espera una derrama económica superior a los 20 millones de pesos

TIJUANA.- El Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco) y Provino Baja California dieron a conocer la realización del XXV Festival de las Conchas y el Vino Nuevo, el cual tendrá lugar del 10 al 13 de abril en un conocido hotel del puerto de Ensenada.

En conferencia de prensa, el doctor Karim Chalita Rodríguez, presidente de Cotuco, subrayó que este tipo de eventos contribuyen a proyectar las bondades de la región a nivel nacio-



nal e internacional.

“Nos complace, como Comité de Turismo y Convenciones, el apoyar la difusión de estas actividades que marcan el inicio de la temporada alta del turismo en la región, y destacar la labor del Comité ProVino por impulsar este tipo de eventos que promueven nuestras fortalezas, como lo son los vinos, la gastronomía y productos acu-

colas”, expresó.

Al respecto, el ingeniero Wenceslao Martínez Payán, presidente de Provino Baja California, indicó que en esta ocasión se conmemorarán 25 años de historia, resaltando las riquezas de la región: conchas de las costas de la península, vinos de reciente lanzamiento y la escena gastronómica.

“Este año tiene un significado muy especial pues no sólo celebramos el 25 aniversario de Provino y del Festival de las Conchas y el Vino Nuevo, sino que también celebramos los 35 años de las tradicionales Fiestas de la Vendimia en Baja California donde resaltaremos la riqueza de nuestra tierra y la calidad de nuestros vinos”, apuntó.

El dirigente mencionó que este evento representa un importante her-

manamiento entre el sector vitivinícola, el sector acuícola y el sector gastronómico, tres pilares claves en el desarrollo de la entidad.

“Lo que surgió como una idea entre amigos para dar a conocer su producto local ante la comunidad, el día de hoy se ha convertido en una importante plataforma que recibe a casi 3,500 asistentes”, anotó.

Martínez Payán destacó que se prevé una derrama económica para este 2025, de 20.2 millones de pesos, permeando en toda la cadena de valor.

De ahí que, durante los cuatro días de actividades de este 25 Festival de las Conchas y el Vino Nuevo, se consumirán un total de 4,182 botellas de vino, 3 toneladas de alimento y casi 25,000 muestras gastronómicas.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Anuncio de nuevas inversiones privadas mexicanas.



TIJUANA
PEDRO MONTEJO PETERSON...

Implementa estrategia para reducir tasa de desempleo en Tijuana.



ENSENADA
EPIGMENIO ROMERO SOLORIO...

Sofoca fuegos que dejó encendidos RAYMUNDO CARRILLO.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Acompañada por el Almirante Secretario de Marina, RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES, la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA recorrió Punta Colonet, un espacio que representa una gran oportunidad para fortalecer las rutas marítimas, atraer inversión y generar empleos que impulsen la economía de la región, mediante la construcción de un nuevo puerto.

El compromiso es consolidar a Punta Colonet como un eje estratégico del comercio internacional, aprovechando su ubicación y potencial para conectar a México con los principales mercados globales. Actualmente se impulsa un proyecto estratégico que generará empleos y fortalecerá la economía de nuestra entidad.

Agradeció la Gobernadora a la Presidenta, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** por todo su apoyo, así como al Almirante y a todas las fuerzas que trabajan en coordinación para hacerlo posible.

Por cierto, la Gobernadora mencionó que La Universidad Autónoma de Baja California reconoció los 45 años de trayectoria de su mamá, la catedrática **MARINA DEL PILAR OLMEDA**, quien ha sido un pilar en la formación de muchísimas generaciones de profesionistas de nuestra máxima casa de estudios.

"Sé con cuánto amor y dedicación te levantas cada día para compartir tu conocimiento y me llena de orgullo todo lo que has logrado, muchas felicidades mami, te lo mereces", le escribió la mandataria.

También informó este día sobre las Viviendas Violeta, que inician los sueños de las mamás autónomas y de sus familias, ya que las mujeres pueden adquirir su casa con 0% de enganche y con mensualidades menores a \$4,000 pesos. La invitación es hacer de una Vivienda Violeta el patrimonio de su familia.

Y para reforzar todas las acciones que se realizan para garantizar la seguridad y la justicia de las y los adolescentes en Baja California, la titular del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (**SIPINNA**), **CLAUDIA BERENICE AGRAMÓN GURROLA**, acudió a la Primera Sesión 2025 de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes del Poder Judicial del Estado.

Ahí, la funcionaria explicó las acciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de Baja California para asegurar los derechos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en la entidad, a través de la creación de un Consejo Consultivo en coordinación con la Secretaría de Educación del estado.

También reiteró se lleva a cabo trabajo conjunto con otras instancias como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**), mismos que permiten contar con técnicas, protocolos y recursos que beneficien a las infancias y adolescencias bajacalifornianas, a través de programas diversos.

El diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** estuvo en reunión de trabajo con la Alcaldesa de Ensenada, **CLAUDIA AGATÓN** y el Director de Seguridad Pública de ese Municipio **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA**, con quienes comparte la visión de mejora



TIJUANA
LUISA MARIA ALCALDE...

Puso en marcha programa "La Moreniza", en redes sociales.

y avance en las políticas públicas que implementan en beneficio de la ciudadanía de la Cenicenta del Pacífico.

En temas nacionales, en el marco del Plan México, la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** anunció una inversión de 3 mil 700 millones de dólares (mdd) por parte de la empresa mexicana Fermaca Dreams para la creación de dos proyectos en Durango: Fermaca Digital City, que será un centro de datos con su propia generación eléctrica; y Fermachem, una planta para la producción de fertilizantes verdes, que sumará a la soberanía alimentaria y al apoyo al campo mexicano.

Dijo la mandataria que esta inversión de 3 mil 700 millones de dólares para este Centro de Datos que incluye también su propia generación eléctrica; y la Planta de Producción de Fertilizantes, que se suma, obviamente, a las plantas de producción de fertilizantes que se están llevando a cabo con Petróleos Mexicanos, aseguró en la conferencia matutina "Las mañaneras del pueblo".

A través de un enlace a la conferencia matutina, el secretario de Economía, **MARCELO EBRARD**, precisó que de la inversión de 3 mil 700 mdd, serán destinados a la construcción de la planta de fertilizantes; mientras que 2 mil 700 mdd serán para la ciudad digital.

TIJUANA

La presidenta nacional de **MORENA**, **LUISA MARÍA ALCALDE**,

bernante transmite simultáneamente por Youtube, Spotify, así como por los canales oficiales del instituto político que busca llegar a 10 millones de afiliadas y afiliados rumbo a los comicios de 2027.

Acompañada de **CAMILA MARTÍNEZ**, Secretaria de Comunicación de **MORENA** e invitados especiales, abordan temas políticos de la vida nacional y acciones que realiza el partido fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRA-DOR**.

Ayer fue transmitido el segundo episodio del "Podcast de la Transformación" en donde resaltaron que **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, se ubicó en la posición número 1 como "streamer" en México, con 2.75 millones de horas en reproducciones de su "Conferencia Matutina" durante el mes de febrero, de acuerdo con estadísticas oficiales.

LUIS MARÍA ALCALDE, junto con sus compañeros de programa, remarcaron la trascendencia de la política social de **MORENA** y los partidos aliados, al subrayar que el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" fue elevado a rango constitucional por mayoría de votos.

Dicho instrumento de comunicación de **MORENA** tiene por objetivo mantener contacto directo con la militancia y simpatizantes de la cuarta transformación, así como captar la atención de las y los jóvenes, que son asiduos a las plataformas y redes sociales para que conozcan y participen de los temas de la vida nacional.

mico de Tijuana (**SEDE-TI**) para que en conjunto con 150 empresas de la localidad pongan a disposición de la población una bolsa de trabajo con 4 mil 457 vacantes.

El encargado de la política económica de la ciudad junto con agencias de reclutamiento emprende una estrategia para reducir la tasa de desempleo, y en contraparte, contribuir a mejorar la calidad y brindar bienestar a las familias de la localidad.

PEDRO MONTEJO tiene la tarea de coordinar las acciones para que se ocupen las plazas disponibles en diversos rubros, que van desde empleos regulares hasta gerenciales y directivos en empresas.

ENSENADA

Aún faltan poco más de tres meses para el relevo de mandos, programado para el mes de julio próximo, en el ejido "Nacionalista de Sánchez Taboada", establecido en el Valle de Maneadero, uno de los ejidos cuya producción agrícola se destina a las exportaciones, aproximadamente en un 80%, si no es que más; mientras, el "jaloneo" interno se pone interesante.

El relevo generacional apunta hacia la planilla roja que encabeza el profesor y ejidatario **RODOLFO FIERRO OLMOS**, aunque el tradicionalismo parece simpatizar con **RAYMUNDO CARRILLO HUERTA**, quien ya ha sido dos veces presidente del comisariado ejidal.

Cualquiera de los dos pa-

que echar mano a algunos recursos ejidales para financiar su campaña como candidato a diputado federal por el Tercer Distrito Electoral postulado por la alianza PAN-PRI-PRD.

Un dato adicional más en esta contienda interna, lo constituye la participación activa de **WALBERTO SOLORIO MEZA**, actual presidente del Consejo Agrícola de Baja California (**CABC**), quien además es integrante de ese ejido, junto con su señor padre, **RIGOBERTO SOLORIO MORA** y el profesor y locutor **CARLOS CARRILLO FRANCO**, quienes respaldan la planilla roja que encabeza el profesor **RODOLFO FIERRO OLMOS**.

Y si de elecciones se habla en organismos relacionados con el campo, es cuestión de días para que se dé a conocer la convocatoria a la que deberán apearse quienes quieran participar como candidatos a presidir la Unión Ganadera Regional de Baja California, donde a la vista aparecen como prospectos **RAÚL YAGÜES TEJEDA** y **GUSTAVO RODRÍGUEZ CABRALES**, este último quien pretende reelegirse para completar 15 años al frente de esa organización, aunque al interior de ese organismo pare-



ENSENADA
ANTONIO MAGAÑA MAGAÑA...

Asume presidencia del Comisariado en ejido "Laguna de Hanson".

ce ser que buscan una renovación a fondo, sobre todo por una serie de cuestiones no muy claras que han detectado en la UGR.

Donde ya se dio el cambio de mesa directiva, es en el ejido Laguna de Hanson, ubicado en la Sierra de Juárez, al concluir un ciclo de gestiones el ejidatario **MANUEL VELÁSQUEZ VERDUGO**, como presidente del Comisariado Ejidal; **REYNALDO MAGAÑA**, como secretario y **CARLOS ZAMORA CORONA** en la tesorería.

Durante su gestión, este núcleo agrario de 20 mil hectáreas, consolidó sus principales actividades económicas, centradas en la ganadería, el turismo rural y la plantación de vid, además de la conservación del medio ambiente y también un de sus prioridades fue participar activamente en programas de protección de la biodiversidad y servicios ambientales hidrológicos por más de dos décadas.

Fue presentada la planilla de la unidad como única inscrita, integrada por **JOSÉ MAGAÑA MAGAÑA**, como presidente; **CARLOS ALFREDO ZAMORA PÉREZ**, como secretario y **AGUSTÍN VELÁSQUEZ MIRANDA** como tesorero del Comisariado Ejidal, mientras que para el Consejo de Vigilancia fueron elegidas **LOLY SOFÍA MAGAÑA LUCERO**, **NADIA CELINA OLIVEROS MAGAÑA** y **MARTHA ALEJANDRA VELÁSQUEZ MIRANDA**, quienes ocuparán los cargos de presidenta, primera secretaria y segunda secretaria, respectivamente.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR Y ALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO...

Visitan Punta Colonet.

ALCALDE, puso en marcha un programa en redes sociales para mantener contacto directo con la militancia y simpatizantes de la cuarta transformación, el cual lleva por nombre "LA MORENIZA".

Todos los jueves en punto de las 6 de la tarde, hora de la Ciudad de México (**CDMX**), la dirigente del partido go-

En Baja California el programa ha tenido respuesta positiva entre la clase política, por lo que preparan una estrategia para incrementar su presencia en la entidad.

Y en otros temas, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal, instruyó a **PEDRO MONTEJO PETERSON**, Secretario de Desarrollo Econó-

rece dispuestos a superar las acciones que haya realizado **EPIGMENIO ROMERO SOLORIO**, el actual presidente del Comisariado Ejidal, aunque éste, según se palpa entre los mismos ejidatarios, ha tenido que sofocar algunos fuegos que dejó encendidos precisamente **RAYMUNDO CARRILLO** cuando hubo

ABUSOS DE POLICÍAS ESTATALES

Pide Diputada Federal se atiendan denuncias

RECONOCE AVANCES EN SEGURIDAD, Y CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN SUS AUTORIDADES

REDACCIÓN
El Mexicano

CUADAD DE MÉXICO.- La Diputada Federal y Ex presidenta de Playas de Rosarito, Hilda Araceli Brown Figueredo, pide la intervención de la mandataria estatal para detener abusos de la policía que los ciudadanos han denunciado.

En una misiva dirigida a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, la legisladora federal expone hechos que están afectando a la ciudadanía.

Araceli Brown señala que, en

los últimos días, a raíz de que la Policía Estatal asumió el mando de la seguridad pública en el Municipio de Playas de Rosarito, se han presentado una serie de denuncias públicas por abusos de autoridad, actos ilegales de allanamiento de morada y robo de pertenencias a ciudadanas y ciudadanos que no estaban cometiendo ninguna falta.

La ex presidente municipal refiere que Playas de Rosarito fue un municipio que pasó de ser el 4° más violento (en 2019) a uno mucho más seguro (en 2024 estuvo fuera de los 50 municipios más violentos de México).

“Ello fue posible por-

que trabajamos de la mano con la ciudadanía para construir comunidad, avanzar hacia la Paz, con una policía certificada por el Gobierno del Estado, con un 95% de exámenes de control y confianza aprobados”

La diputada federal expresa su preocupación por el ambiente de represalias, abusos de poder y con una ciudadanía temerosa.

Por lo que, pide a la mandataria estatal tomar cartas en el asunto, investigar y sancionar a quienes sean responsables, así como detener esa ola de abusos de autoridad que rompen con la Paz social que merecemos todas y todos los mexicanos.



CUADAD DE MÉXICO.- Araceli Brown, denunció los abusos que cometen en Rosarito los policías estatales, a cargo de cuidar la seguridad.



MEXICALI.- Mayor cultura en la población para evitar fraudes inmobiliarios, uno de los objetivos de la AMAI en 2025.

ADVIERTE LA AMAI

Aumentan en BC, los fraudes inmobiliarios en ventas y rentas

MEXICALI.- EL uso de la tecnología, redes sociales y la presencia de personas que fingen ser agentes inmobiliarios, han provocado que los fraudes en el sector de venta y renta de propiedades haya aumentado desde hace cinco años, comentó el presidente de la Asociación Mexicana de Agentes Inmobiliarios (AMAI) sección Mexicali Ricardo Vizcarra Gómez.

Al respecto Vizcarra Gómez manifestó que los interesados en poseer una casa, departamento u oficina, primero deben acudir a las oficinas del Registro Público de la Propiedad para verificar que el inmueble tenga un legítimo dueño y que el agente tenga licencia que los acre-

dite como profesional además de contar con un determinado prestigio.

“Hemos visto casos de personas que realizan operaciones de compra con personas que no son los dueños del inmueble que desean, tramites que se hacen en el techo de un auto, como gremio, hay que trabajar intensamente para lograr una cultura de prevención y combate al delito” expuso el líder inmobiliario.

Finalmente, Ricardo Vizcarra Gómez, comunicó que uno de los objetivos durante su presidencia, será la capacitación a los integrantes de la AMAI, en la modernidad en el ofrecimiento de las propiedades gracias a la tecnología.

EN LO QUE VA DEL AÑO

Brinda el sector salud, cerca de 21 mil servicios dentales

MEXICALI.- La Secretaría de Salud en Baja California ha otorgado hasta la fecha un total de 20,958 consultas de salud bucal en el Estado, para personas sin derechohabencia y en situación de vulnerabilidad, informó el secretario del ramo, Adrián Medina Amarillas.

En el marco del Día de la Salud Bucodental que se conmemora este 20 de marzo, el funcionario comentó que, de acuerdo con Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el estado, las principales enfermedades bucales que presenta la población son la gingivitis y la enfermedad Periodontal.

La Gingivitis es una enfermedad inflamatoria de las encías que se produce por la acumulación de placa bacteriana, si no se trata, se propaga al tejido y al hueso. Entre los síntomas están las encías rojas, hincha-

das y sangrantes, sensibilidad al calor y al frío, dolor en las encías y mal olor.

Por otra parte, la Enfermedad Periodontal es una infección bacteriana que afecta los tejidos que sostienen los dientes y si no se trata, puede causar la pérdida dental. Además de los síntomas anteriores presenta, dolor al masticar, dientes flojos, encías retraídas o dientes que parecen más largos de lo normal.

El secretario de salud señaló que dentro de las actividades para la prevención de las enfermedades bucales está el cepillar los dientes tres veces al día con pasta con flúor, la alimentación correcta, la eliminación de hábitos nocivos, como el tabaquismo y el consumo excesivo de azúcares, asimismo se recomienda usar hilo dental, reducir el estrés y acudir al dentista cada 6 meses.



MEXICALI.- Importante atención en el cuidado bucal ha ofrecido el sector salud en la entidad.

YA SUPERAN LAS DE 2025

Aumenta presentación de las declaraciones anuales al SAT

MEXICALI.- En 2024 se presentaron 202 mil 541 declaraciones anuales del periodo 2023, mientras que en lo que va del año, los contribuyentes han realizado 205 mil 898 correspondiente al 2024 por parte de personas morales, informó Alejandro Guerra Almada, administrador del Servicio de Administración Tributaria delegación Mexicali.

Al anunciar aspectos para la presentación de la declaración anual 2024, el funcionario hizo la invitación a cumplir con la obligación tributaria de forma oportuna y evitar contratiempos, así como el pago de multas y recargos, cuyo plazo para cumplir con la disposición finaliza el 31 de marzo para las personas morales.

Guerra Almada explicó que el sistema del SAT, presenta mejoras para presentar la declaración que facilitan el procedimiento a los contribuyentes, tanto para el régimen general como en el de Simplificado de Confianza (RESICO).

Por su parte, Patricia Espinoza Rodríguez, administradora del organismo fiscal, resaltó la importancia de que el ciudadano, tenga vigente su firma electrónica para realizar la declaración anual.

Asimismo, cualquier duda o aclaración para cumplir con la

ley fiscal, pueden acudir a la página sat.gob.mx, o acudir a las oficinas ubicadas en calzada CETYS con previa cita.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

PRODUCTORES DEL CENTINELA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

De conformidad con lo establecido en la cláusula Vigésima Tercera, y demás aplicables de los estatutos sociales de PRODUCTORES DEL CENTINELA, S.P.R. DE R.L. DE C.V., se convoca a los Socios productores de la sociedad, para que concurran a la celebración de una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo en primera convocatoria, en el domicilio ubicado en Carretera San Luis km 7.5, Ex. Ejido Coahuila, C.P. 21360 en la ciudad de Mexicali, Baja California el día 31 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, lo anterior para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

- I. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio irregular comprendido del veintiocho de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho y de los estados financieros de la sociedad por los ejercicios regulares comprendidos del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil, dos mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro.
- II. Nombramiento de delegados especiales.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

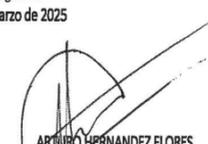
- I. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la exclusión de socios.
- II. Deliberación y en su caso, aprobación respecto a la admisión de nuevo socio y su correspondiente aportación de capital a la sociedad.
- III. Deliberación y en su caso, aprobación respecto a la transmisión de partes sociales de socios.
- IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, sobre la conveniencia de reformar la cláusula quinta de los estatutos sociales.
- V. Designación de nuevo Consejo de Administración, así como de nuevo Consejo de Vigilancia.
- VI. Nombramiento de delegados especiales.

En el supuesto de que para dicha Asamblea en primera convocatoria no se reúna el quorum legal requerido para sesionar de conformidad con los Estatutos Sociales, se cita en la presente en segunda convocatoria de Asamblea General de Socios a las 11:00 horas del día 09 de abril de 2025 en el mismo domicilio ubicado en Carretera San Luis km 7.5, Ex. Ejido Coahuila, C.P. 21360 en la ciudad de Mexicali, Baja California.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los socios de la sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la sociedad.

ATENAMENTE
PRODUCTORES DEL CENTINELA, S.P.R. DE R.L. DE C.V.
Por conducto del Consejo de Vigilancia
Mexicali, Baja California, a 21 de marzo de 2025


REY DAVID VERDUGO CASTRO
 Presidente del Consejo de Vigilancia


ARTURO HERNANDEZ FLORES
 Secretario del Consejo de Vigilancia

POLICIAACA

8A / JUEVES 21 DE MARZO DE 2025

Binomio K9 atora a "rata"



ACUSADOS DE HOMICIDIO

EN LA SIMÓN BOLÍVAR

'Atoran' a 3 implicados en balacera

TIJUANA.- La Dirección de Policía Municipal informó que, derivado de un operativo de reacción inmediata, los elementos lograron las capturas de tres implicados en un ataque armado registrado la tarde de ayer en las inmediaciones de la colonia Simón Bolívar, en donde una persona fue declarada sin vida.

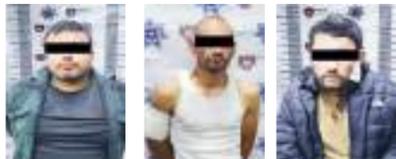
Los hechos del tiroteo refieren que, tras recibir un reporte a través de la línea de emergencia 911, en el que se indicaba que sobre la calle López Mateos de dicha colonia, se había registrado un ataque armado entre varias personas, a su arribo, los policías refirieron que localizaron en el domicilio indicado a una persona lesionada y una más sin vida, señala la SSPCM de esta ciudad.

Ante lo ocurrido, se desplegó un operativo de búsqueda y localización de los presuntos responsables, apoyados con el sistema de video vigilancia, lo cual dio como resultado el aseguramiento de Arturo Iván "N", José Antonio "N" y Héctor Javier "N", como probables responsables de protagonizar la balacera y de la muerte de una persona, así como de herir a otra.

Posteriormente, los tres detenidos fueron señalados por una de las víctimas, quien agregó que los agresores llegaron hasta el domicilio a bordo de un vehículo desde donde les dispararon en repetidas ocasiones.

Arturo Iván "N" y José Antonio "N", fueron asegurados a la altura del bulevar Cuauhtémoc, en donde solicitaron asistencia médica por las lesiones de arma de fuego que presentaban, siendo asegurados en dicho lugar, ya que coincidían con las características de los tiradores.

Por otro lado, a Héctor Javier "N", en las inmediaciones de la colonia Colinas del Sol donde fue reportada una persona con lesiones de bala, al llegar los uniformados se percataron que reunía las características referidas como otro de los responsables de perpetrar la agresión.



TIJUANA.- Detuvo la policía municipal a tres presuntos pistoleros.



TIJUANA.- Vecinos de la colonia Libertad reportaron el bulto sospechoso abandonado en medio de la calle, sin saber que se trataba del cadáver de una persona cubierto por cobijas.

DEJAN UN ENCOBIJADO A PLENA LUZ DEL DÍA

Hallazgo macabro en la colonia Libertad

El bulto sospechoso que contaba con morfología humana, fue localizado en medio de la calle

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Macabro hallazgo ocurrió la mañana de ayer tras ser abandonada una persona sin vida envuelta en cobijas en la colonia Libertad. El bulto con morfología humana fue localizado en la vía pública, justo en medio de las calles 21, 22 y callejón Azueta, en la parte baja de la colonia Libertad.

El reporte llegó a la central de radio policial, vía 911, por vecinos del área quienes alertaron sobre un bulto sospechoso con morfología humana en medio de la calle, desde las 11 de



la mañana del jueves allí era divisado.

A su arribo, la primera patrulla tripulada por policías municipales, confirmaron el hallazgo, mismos que reportaron tratarse del cadáver de una persona, aunque no lograron determinar, identidad ni sexo de la o del occiso.

En base a datos revelados por el operador del C4, una cámara de vigi-

lancia captó el momento exacto cuando dos sujetos a bordo de una camioneta, tipo panel, arrojaron el bulto y huyeron del lugar con rumbo desconocido.

Elementos de la Fiscalía General del Estado, con el apoyo de servicios periciales, quedaron a cargo de las investigaciones correspondientes y del procesamiento de la escena.

Condenan a 20 y 22 años a hermanos homicidas

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California, a través de la Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Procesos, ha obtenido sentencias condenatorias para dos hermanos por su implicación en el delito de homicidio calificado.

Al de nombre Heriberto Sosa Puentes, la condena fue de 22 años de prisión, mientras que a Enrique Sosa Puentes, él recibió sentencia de 20 años.

Los hechos ocurrieron el 9 de diciembre de 2012, cuando Heriberto Sosa Puentes, también conocido como "Erik" Sosa Puentes, ingresó violentamente al domicilio de la víctima, ubicado en la calle Emiliano Zapata de la colonia Granjas Familiares La Esperanza, en donde tras divisar dormido a la víctima, Juan Francisco "N", allí le disparó causándole una herida de bala en el tórax, mientras tanto, su hermano Enrique Sosa Puentes, esperaba afuera del domicilio, en un ve-



HERIBERTO ENRIQUE
TIJUANA.- Heriberto Sosa Puentes recibió condena de 22 años de prisión, mientras que a Enrique Sosa Puentes, la sentencia fue de 20 años.

hículo marca Daewoo de color blanco, modelo 2000, en el cual huyeron.

Al resolver el Juzgado Segundo de lo Penal esta sentencia, se les negó beneficios en virtud del tipo de pena impuesta a cada uno. Además, se condenó a los ahora sentenciados al pago de la reparación del daño de manera solidaria, por la cantidad de 315 mil 389 pesos a favor de los familiares.

BINOMIO K9 CAPTURA A 'RATA', EMPISTOLADO

TIJUANA.- Como parte de los operativos preventivos que se llevan a cabo en la ciudad, la Unidad Canina K9 logró recuperar dos motocicletas que habían sido robadas momentos antes, y el decomiso de dos armas de fuego, incluyendo la detención de uno de los presuntos responsables del robo.

La tarde del pasado miércoles, al realizar un operativo en el fraccionamiento Santa María, los elementos de la corporación municipal atendieron un reporte donde indicaban detonaciones de arma de fuego, esto a solicitud de un ciudadano, quien manifestó que momentos antes dos sujetos los habían despojado de sus 'motos', a él y un acompañante.

Por lo anterior, se desplegaron acciones de búsqueda en la zona, ubicando cuadras más adelante al presunto responsable a bordo de una de las motocicletas, por lo que con el apoyo del agente canino "Matz" y su manejador, se procedió con la intervención, logrando neutralizar a Luis Fernando "N".

Una vez asegurado, se llevó a cabo una revisión precautoria a la mochila que

portaba, localizando en su interior un arma de fuego, tipo fusil, calibre .223 milímetros y otra pero corta, calibre 9 mm. Ambos artefactos quedaron a disposición de la autoridad investigadora, al igual que las 'motos' y el presunto ladrón.



TIJUANA.- Con el apoyo del agente canino "Matz" y su manejador, se logró neutralizar a Luis Fernando "N".

Buena la CUARESMA Ley

CAMARÓN
Mediano
Con Cabeza
Kilo

a sólo
\$189.90

LISA
Entera
Kilo

a sólo
\$39.90

FILETE De
Mantarraya
Fresca
Kilo

a sólo
\$129.90

ENSALADA De
Vegetales ó
legumbres
HERDEZ
de 400g

Pieza a sólo
\$15.50

ELOTE
En grano
HERDEZ
de 400g

Pieza a sólo
\$15.50

NUEVO LANZAMIENTO!

Grand Brand

DISPONIBLES en tus tiendas

CIRUELA
Pasa a Granel
Kilo

a sólo
\$176.90

UVA PASA
A Granel
Kilo

a sólo
\$94.90

PILONCILLO
Cono
Reynaga®
Kilo

A Sólo
\$79.90

TOSTITOS®
Sabritas®
Salsa Verde
ó Flamin' Hot
de 240g

2x
\$89.90

MAYONESA
Con jugo
de limón
Pilon
McCormick®
de 330g

Pieza a sólo
\$39.90

ATÚN
En agua ó
en aceite
Mazatún
de 130g

2x
\$35.90

ACEITE
Comestible
Vegetal
Ley®
de 800 ml

2x
\$49.90

PAPA
Russet
a granel
Kilo

a sólo
\$14.75

ZANAHORIA
De Bolsa
pieza

a sólo
\$6.75

TOLDO
3X3
Red-Dot®

Pieza a sólo
\$1,490.00

SILLA
Camuflaje
Red-dot®

Pieza a sólo
\$319.00

LENTES
De sol (Excepto
Sucopa, Bonita
Care y Fashion)
Del Depto.
de Regalos

Con un
30%
de descuento

SOMBREROS
(Excepto
Fashion y
Living It All)

Con un
30%
de descuento

Todas las
SANDALIAS
Y CALZADO
Acuático de
Variedades

Con un
40%
de descuento

Frutas y Verduras

ESTAS 8 OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO VIERNES 21 DE MARZO DE 2025

MANDARINA Kilo a sólo \$23.75	MANZANA Verde Granny Smith kilo a sólo \$29.75	MANZANA Gala kilo a sólo \$27.75	PIÑA Miel kilo a sólo \$27.75
REPOLLO Kilo a sólo \$14.75	AJO Blanco kilo a sólo \$131.75	PERA Ángel kilo a sólo \$49.75	TORONJA Roja Kilo a sólo \$24.75
LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$25.90	MANGO Tommy kilo a sólo \$29.90	PLÁTANO Macho kilo a sólo \$29.90	CEBOLLA Blanca ó Amarilla kilo a sólo \$19.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo a sólo \$170.90	SALCHICHA De pavo Longmont® pieza de 454g a sólo \$47.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua Ley® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT bebible fresa Yoplait® mini multipack de 800g a sólo \$42.90
JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Cham® Kilo a sólo \$89.90	SALCHICHA De Pavo BLACK BRIDGE® pieza de 900g a sólo \$69.90	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$85.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo \$3x2
JAMÓN Americano de pavo BURR® pieza de 460g a sólo \$39.90	SALCHICHA De pavo FARMHILL® de 454g a sólo \$47.50	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$85.90	HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g a sólo \$49.90
CHORIZO Casero CHIMEX® Pieza de 200g a sólo \$16.90	QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo \$85.90	TROZOS de Pechuga, ALITAS Picositas, BONELESS Búfalo, PALOMITAS, TENDER ó NUGGET de Pollo Bachoco® Pieza de 700g a sólo \$3x2	

Carnes, Aves y Panadería

PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$159.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$129.90	PECHUGA de pollo sin hueso kilo a sólo \$84.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo a sólo \$58.90
PIERNA Congelada Sin hueso kilo a sólo \$72.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo a sólo \$34.90	HAMBURGUESA Brioché Parrillera Paquete con 8 pz a sólo \$34.90	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 4, 5, 6 ó 7 con 40 piezas a sólo \$2x499.00	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Etapa 4, 5 ó 6 Niño ó Niña 40 pz a sólo \$2x499.00	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primaveral, Sol, Bebé ó Manzana de 3L Pieza a sólo \$79.90	DETERGENTE 1-2-3® en Polvo Aloe Vera, Suavizante Jazmin, Aroma de Lavanda ó Bicarbonato Limon de 800g Pieza a sólo \$22.50
PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño ó niña etapa 3 con 40 piezas a sólo \$2x449.00	PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño ó niña etapa 7 con 30 piezas a sólo \$2x399.00	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 4.5 kg Pieza a sólo \$179.00	DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalizador de 2.8 L Pieza a sólo \$139.00
TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas a sólo \$29.90	SHAMPUNOS Y JABONES Ricitos de Oro® Del Depto. de Accs.P/Bebés a sólo \$2x1	DETERGENTE Líquido Tricloro, Avena ó X-TREME Axion® de 640 ml Pieza a sólo \$34.90	Toda la Linea de LIMPIEZA Reynera® a sólo \$30.00 de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$69.90	COLCHÓN Lilij® (Del Depto. De Blancos) Matrimonial Pieza a sólo \$1,999.00	LIMPIADOR Mult. Primaveral, Frescura, Suavidad de Algodón ó Bebé de Poett® de 900 ml Pieza a sólo \$18.90	CAJAS Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot® a sólo \$30.00 de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 4 piezas Paquete a sólo \$37.90	PAPEL HIGIÉNICO Suavel® de 325 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$22.90	ALIMENTO Para Perro Adulto de Pollo ó Cordero Pouch de 100g Dog Chow® a sólo \$6x49.90	Toda la Marca Para LIMPIEZA Scotch Brite® a sólo \$20.00 de descuento

Comida y Algo Más

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g Pieza a sólo \$67.90	GEREALES Kellogg's® CORNPOPS® de 450g, Froot Loops® de 380g a sólo \$2x110.00	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$45.90	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$26.90
ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a sólo \$28.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g a sólo \$3x23.90	SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Camarón, Limón y Habanero ó Camarón Picante Pieza a sólo \$6.50
IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.50	ATÚN En agua ó en aceite EL DORADO® de 130g a sólo \$2x22.90	HARINA De trigo Ley® de 1 kilo Pieza a sólo \$18.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$125.00
MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$62.90	SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$12.90	ATÚN En agua ó aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$40.90	CEREAL Kellogg's® Choco KRISPIS® de 350g a sólo \$2x90.00
CONSOMÉ De res Cubo Knorr® con 8 piezas a sólo \$2x59.90	PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g Pieza a sólo \$59.90	LECHE SAN MARCOS® Entera ó Light de 1L Pieza a sólo \$25.90	LECHE 4Pack Alpura® Deslactada ó Light de 4 L Pack a sólo \$112.00

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA TAKIS® BARCEL® Fuego, Blue Heat, Fajita, Huakamole ó Salsa Brava de 240g a sólo \$2x93.50	DESECHABLES Biodegradable Marca Ley® a sólo \$10% de descuento	BEBIDA JUMEX® Mimada de Durazno, Manzana ó Mango de 125ml a sólo \$5x23.90	JUGO Del Valle® Durazno, Mango ó Manzana de 1L a sólo \$2x52.90
SERVITOALLA Pétalo® Jumbo 230 Pz Pieza a sólo \$27.90	GALLETAS Chokis® Clásica Gamesa® de 228g a sólo \$2x65.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$790.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo \$895.00

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo \$2x189.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 89-97g, Rexona® de 89g-90g ó Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g ó Dove® de 45g a sólo \$2x105.00	HARMONTEC Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00
SHAMPOO O Acondicionador seda® Pieza de 620ml a sólo \$2x99.90	DESODORANTE En Aerosol Dove® Rexona® ó AXE® XL de 210ml a sólo \$2x132.00	HARMONTEC Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00
SHAMPOO O Acondicionador seda® Pieza de 620ml a sólo \$2x99.90	DESODORANTE En Aerosol Dove® Rexona® ó AXE® XL de 210ml a sólo \$2x132.00	HARMONTEC Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00
SHAMPOO O Acondicionador seda® Pieza de 620ml a sólo \$2x99.90	DESODORANTE En Aerosol Dove® Rexona® ó AXE® XL de 210ml a sólo \$2x132.00	HARMONTEC Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" a sólo \$2,590.00

EDITORIALES

10A / VIERNES 21 DE MARZO DE 2025

Proyecto Punta Colonet

El proyecto del Puerto de Punta Colonet en Ensenada es uno de los más importantes para el Gobierno del Estado, con la intención de generar desarrollo económico y logístico en la entidad.

En ese sentido, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, recibió al Almirante Secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, con quien realizó una visita estratégica al Puerto de Punta Colonet.

En este recorrido, la mandataria recaló que el impulso a Punta Colonet representa una gran oportunidad para generar empleos, fortalecer el comercio internacional y posicionar a Baja California como un punto clave en la conectividad marítima del Pacífico.

Subrayó que este esfuerzo es posible gracias a la estrecha colaboración entre los gobiernos estatal y federal y en ese sentido, agradeció el respaldo de la

presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha mostrado su compromiso con el desarrollo económico de la región, así como el apoyo del Almirante Secretario de Marina y de todas las fuerzas federales, que trabajan en coordinación con Baja California para hacer de este proyecto una realidad.

Con el desarrollo de Punta Colonet se busca fortalecer las cadenas de suministro, atraer nuevas inversiones y potenciar la competitividad de la entidad en el comercio global.

La Gobernadora reafirmó su compromiso de seguir trabajando de la mano con la Federación para concretar este proyecto de gran impacto para la economía del estado y el bienestar de las familias bajacalifornianas.

México, el más afectado de la región T-MEC por los aranceles

Mantener líneas de diálogo abiertas, bilaterales y multilaterales, es la principal recomendación para México.

Un mundo más proteccionista significa un mundo con menos crecimiento económico y con más inflación. Ese es el mensaje de fondo que tiene la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“En el mediano plazo sin duda tendremos menos crecimiento en México, Estados Unidos y Canadá, y en todo el mundo”, afirmó el economista jefe de la Organización, Álvaro S. Pereira.

Dijo que concuerda con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en que “deben mantener abiertas las líneas del diálogo a nivel bilateral y multilateral para conseguir un acuerdo que elimine los aranceles”.

Esa es nuestra principal recomendación para México: “intentar un acuerdo debe ser la prioridad”.

El peor de los escenarios

El pasado lunes 17 de marzo, la OCDE lanzó sus expectativas de crecimiento para el G-20, donde planteó que en la eventuali-

dad de que no se consigan desarticular los aranceles de Estados Unidos, los tres socios comerciales experimentarán un menor crecimiento.

El economista de la OCDE matizó que en este análisis, hicieron un ejercicio de dos escenarios para el crecimiento e inflación de Estados Unidos, México y Canadá, asumiendo que el 2 de abril se quedan los aranceles. “Ese sería el peor escenario para los tres países”, recaló.

Bajo este esquema, la economía mexicana registraría una contracción de 1.3% este año que se profundizaría aún en el 2026 con una contracción adicional de 0.6 por ciento.

Canadá crecería 0.7% en ambos años y Estados Unidos experimentarían una desaceleración que llevará al PIB a crecer en una tasa de 2.2% este año y 1.6% en el 2026.

La previsión que tiene la OCDE para Estados Unidos es de un mayor crecimiento que el esperado por la Fed, que recién redujo su pronóstico a 1.7% para este año y 1.8% para 2026.

COLUMNA

ALFREDO VALADEZ

Los pronósticos de crecimiento económico: ¿México multicíclico?

Estamos en la antesala de terminar el primer trimestre económico y con ello, días después vendrán datos que darán un panorama del estatus de la actividad económica de nuestro país. Mucho se ha comentado sobre los diversos pronósticos para este 2025, los cuales, debemos mencionar que teníamos ya algunos años que no vivíamos un escenario con tanta incertidumbre, preocupación y especulación.

Pero si hemos experimentado hace poco, un crecimiento lento de la economía, por qué hay especial preocupación en estos momentos? Si nos remontamos a la pandemia, algo que difiere de ese caso a éste, es que, en aquella ocasión, el daño fue de alguna inesperado por la crisis sanitaria y hasta cierto modo, hubo modo de reactivar paulatinamente la economía, respetando ciertas normas de salud pública. Hay que puntualizar que, en pandemia, el PIB cayó 18.9%, afectando variables como el empleo, pero no así la inflación (al menos en el mismo 2020).

En este momento, la situación es otra: más peligrosa y más preocupante. Y es que, lo que hoy nos ocupa y tiene al filo de la tensión, son las amenazas de nuestro principal y excesivamente protagonista socio comercial. Calificamos este peligro como mayúsculo, entre otras cuestiones, debido a que en la pandemia se redujeron las exportaciones a Estados Unidos de 499 miles de millones de dólares a 450 miles de millones de dólares, pero las proyecciones en este caso, se habla de una contracción de hasta 4% del PIB en 2025 a raíz justo del descenso considerable de las exportaciones hacia Estados Unidos.

Analistas como Gabriela Siller, sentencia que, para dimensionar todo lo que se ha planteado sobre este esca-

broso tema, se podrían enfrentar recortes en la calificación crediticia de la deuda soberana de México y depreciaciones aceleradas del peso. Los aranceles no pueden durar mucho tiempo. Dejarlos ahí será como eliminar el TMEC. Para nuestro vecino país, implicaría en el corto plazo presiones inflacionarias (se habla de hasta un 6% extra a su inflación sin aranceles), así como posibles disrupciones en cadenas de suministro y desde luego, menor crecimiento económico. Es decir, las piezas estarían acomodadas para un efecto dominó vicioso en las economías que estén ligadas a esta guerra comercial.

Este primer trimestre tal vez sea bondadoso con nosotros, ya que, hasta este momento, no han sido activados los aranceles y de alguna manera la economía ha seguido su rumbo casi normal. Y no ha sido del todo tranquilo, pues ya han señales, mensajes y acciones que pueden traducirse en reducción de la inversión extranjera directa, empleo y demás circunstanias que afectan a la economía en su conjunto. Se ha sostenido que estaremos alrededor del 1% en cuanto a crecimiento económico este año, así lo han estimado por ejemplo el Banco de México con un pobre 0.6%, o la calificadora Fitch quien nos ubica con una tasa de crecimiento de cero, así como lee: cero.

¿Será entonces un año de altibajos económicos? ¿Tendremos recesión? Lo

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La UE tiene dos millones de soldados

Hace unos días hablé en exclusiva con, José Luis Calvo Albero, director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, del Ministerio de Defensa de España. Con este experto militar tuve varias reflexiones interesantes.

En voz del coronel español, Europa atraviesa por un momento muy difícil que cambiará las condiciones de la seguridad europea heredadas desde la Segunda Guerra Mundial. Recientemente, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, declaró que los europeos están en una encrucijada.

Desde que Trump volvió a la Presidencia de Estados Unidos, todos los días pasa algo nuevo aquí en Europa, y las decisiones son rocambolescas: el pasado 9 de mayo, Von der Leyen, anunció la creación de un Colegio de Comisarios de Seguridad conformado por los veintisiete países miembros de la UE.

Le preguntamos a uno de los militares más prestigiosos de España, si cree que es posible llegar rápidamente al ansiado ejército común europeo: “Yo creo que sí pero no será algo fácil. Son muchos pasos: tener más inversiones en la industria militar; dar formación común, por ejemplo, los pilotos de caza en lugar de formarse en 17 países diferentes se formarían en 3 o 4 países; habría que tener grandes academias de formación; además de cuarteles generales y mandos únicos de la fuerza europea... es toda una estructura logística. Puede demorar décadas... yo quizá no lo vea”.

Hay una especie de sensación de orfandad entre los tradicionales aliados europeos hacia la nueva visión de seguridad y defensa imperante en la política norteamericana bajo el liderazgo de Trump.

“Ahora mismo, no está tan claro. Nosotros pensamos que aunque el presidente Trump es muy exuberante hablando, realmente las viejas normas de la estrategia norteamericana siguen allí... es decir, que todavía seguimos siendo aliados; aunque, sus manifestaciones públicas, no refuerzan esta sensación”, comentó Calvo Albero.

Al respecto de Ucrania, el militar remarcó que la postura de España es muy clara: “Ningún país puede modificar las fronteras por la fuerza, es algo a lo que nos oponemos... no puede convertirse en un instrumento de las relaciones internacionales porque daría lugar a querer apropiarse de las fronteras de tu vecino. España siempre ha defendido que las fronteras se modifican por acuerdo entre las partes; ahora mismo no hemos reconocido a Kosovo”.

La gente cree que esto va solo de Ucrania, pero en realidad, lo que tenemos es a Rusia reconfigurando sus zonas de influencia y el dictador ruso pretende una vuelta al telón de acero.

Putin, me dijo el militar que ha estado en el Cuartel General de Despliegue Rápido de

la OTAN, hará todo lo posible por recuperar la relevancia estratégica de su país: “Habrá un punto en que volveremos a buscar con Rusia un equilibrio de seguridad que nos permita vivir en paz, a unos y a otros; no sabemos cuándo llegará, pero de ninguna manera, puede ser a costa de los demás, ni dictando a sus vecinos, lo que deben hacer”.

A COLACIÓN

En esta reconfiguración de las zonas de influencia, vemos a Trump acompañado por una poderosa oligarquía cada vez más obsesionada por bloquear a China pero volcada en acercarse a Rusia.

Al presidente Trump se le critica por su falta de miras en materia geopolítica mientras él y su equipo se mueven más por la ambición económica... por eso quiere repartirse Ucrania con el dictador. Ahora logra, tras una llamada telefónica con Trump, un alto el fuego parcial y limitado en Ucrania que dejará sin bombardeos a las instalaciones energéticas.

El ruso ha pedido que se levante a su país 25 mil 595 sanciones contra empresas e individuos rusos que Occidente ha impuesto desde la invasión; también quiere la vuelta a la normalidad

La manera en cómo desde la Casa Blanca se pretende imponer un acuerdo económico para explotar a Ucrania ha levantado una ola de críticas en la mayoría de los líderes europeos.

La esperanza hacia la paz por parte de la UE es tan baja que está rearmándose y quiere hacerlo a toda prisa antes de 2030. Hay miedo a Putin y también miedo a Trump.

Le pregunté al coronel Calvo Albero, si en la actualidad hay suficientes fuerzas para conformar el ejército europeo y está fue su respuesta: “Tenemos casi dos millones de soldados en la Unión Europea repartidos en muchos países diferentes. La idea es tener un ejército común y no será nada fácil; efectivamente, la guerra de Ucrania nos ha recordado la importancia de las reservas. Con las bajas que sufren Rusia y Ucrania en el conflicto, necesitan reemplazos y en Europa tenemos poco de eso”.

Lo primero, apunta este experto militar, es aumentar la efectividad de las fuerzas armadas: “Habrá algún país que recurrirá a la obligatoriedad del servicio militar... en España, lo veo difícil; pero necesitamos reservas y no sé si serán voluntarias o bien obligatorias, pero se requieren de esas unidades de reemplazo. Estos millones de soldados deberán articularse mejor e incluso estar mejor remunerados, una queja constante por parte de muchos militares no solo en España, sino de otras partes, de Europa”.

que nos queda claro dentro de este mar de dudas, es que, el 2025 será determinado en el inmediato plazo económico de México. Este año en gran medida se definirá el rumbo del sexenio y otros temas y para mal augurio, ya desde finales del

año pasado hay indicios de debilidad económica.

El autor es Doctor en Ciencias Económicas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT y profesor de tiempo completo de CETYS Universidad campus Tijuana.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



4X4 TJ NIGHT: NOCHES DE DANZA EN TIJUANA

EL CONCURSO DE COREOGRAFÍA ANUNCIA LAS COREOGRAFÍAS SEMIFINALISTAS PARA LA EDICIÓN 2025

LA GRAN PLATAFORMA DE 1.22 METROS ESTA LISTA PARA RECIBIR A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE ESTE AÑO.

POR FERNANDO GARCÍA RIVAS
Agencias

La danza de Tijuana se vestirá de gala en el marco de la XXVI Muestra Internacional de Danza/Tijuana "Cuerpos en Tránsito" 2025 y una de las actividades que el público de la ciudad fronteriza espera con atención es el ya famoso Concurso de Coreografía 4x4 TJ Night que este año llega a su XIII edición, un evento que ha cautivado la atención de propios y extraños con una repercusión en todas las latitudes de México y en el extranjero.

A partir de una convocatoria que lanzó el Centro Cultural Tijuana en colaboración con Lux Boreal a finales del 2024, esto derivó un arduo proceso de curaduría y análisis de las propuestas recibidas. En un dictamen consensuado el comité determinó las doce creaciones de danza que concursarán en la etapa de semifinales el 1 y 2 de mayo en diferentes establecimientos de la vida nocturna de Tijuana. De esta ronda de semifinalistas se dará lugar a la Gran Final del Concurso de Coreografía 4x4 TJ Night a celebrarse el 4 de mayo en el vestíbulo de "El Cubo" como parte de la Muestra Internacional de Danza Tijuana Cuerpos en Tránsito que presenta el Centro Cultural Tijuana.

Las coreografías seleccionadas para la etapa de semifinales son:

Primera noche de Semifinales (1 de mayo).

EMERGENCE

Juliette Martínez.
San Diego, California.

¿QUÉ SE NECESITA PARA CAMBIAR UN FOCO?

Karla Zúñiga, Raisa Hernández, Mabel Cota, Stephany Piñal.
Cholula, Puebla.

"PA sos...CHU e COS"

Jorgito Córdoba, Luis Vallejo (Termy), Raúl Talamantes.
Xalapa.
Colectivo de juguete, Crónico Arte lúdico, Animal Escénico.

REFLEJO ANÁLOGO

José Adrián Jiménez Enríquez.
Hermosillo, Sonora.
Grupo independiente Deformar.

LA PASIÓN DE JUANA DE ARCO

Gregorio Coral Pulido.
Tijuana, Baja California.
Agrupación: Subterráneo Danza Contemporánea.

TRÁNSITO ONÍRICO

Erandi Madrigal, Fernanda Salas y Ricardo Aguilar.
Ciudad de México.
Agrupación: Tanz4Improve.

Segunda noche de Semifinales (2 de mayo).

KIWI

Israel Gracia Beltrán.
Morelia, Michoacán.
Agrupación: Akiazotamos Danza.

NO PERSIGAS MARIPOSAS

Leo Aldair Huerta Arroyo.
Tijuana, Baja California.

Y... ¿AHORA QUÉ?

Giselle Martínez.
Tijuana.
Agrupación: Encontra2 Danza Contemporánea.

DESCENSO

Rosita Salazar, Miguel Ángel Morales y Alexandra González.
Tijuana, Baja California.
Agrupación: The Laniak Danza Experimental.

TIRO DE GRACIA

Omar Michel Ortega Pérez.
Coatzacoalcos, Veracruz e



Iztapalapa, CDMX.
Agrupación: Camino por Placer.

¿QUIÉN LO COMPRO?

Sara Ramírez.
Tijuana, Baja California.
Agrupación: Colaboración de Kintsugi.
teatro-danza, Corona Producciones y Péndulo Cero Danza Contemporánea.

Estas propuestas coreográficas serán presentadas de acuerdo al programa de semifinales en la ciudad de Tijuana los días 1 y 2 de mayo, frente a un jurado especializado y posteriormente, una selección de finalistas se presentará el 4 de mayo dentro del marco de la XXVI Muestra Internacional de Danza/Tijuana "Cuerpos en Tránsito" 2025, donde se designará a las creaciones ganadoras Mejor Coreografía, Mejor idea original, Mejor intérprete y premio del público.

Para conocer más acerca de todas las actividades que durante este mes donde por excelencia florece la danza en todo el estado de Baja California, te invitamos a que visites: luxboreal.org, así mismo puedes seguir los avances de este concurso a través de las redes sociales @luxboreal y #4x4TJnight.

Las actividades de Lux Boreal cuentan con el estímulo del Sistema de Apoyo a la Creación y Proyectos Culturales (MEGA) de la Secretaría de Cultura de México.

EN COMISIONES DEL CONGRESO

Aprueban reforma a ley de prescripción

SE DETENDRÁ LA ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DURANTE LITIGIOS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Comisión de Justicia del Congreso del Estado, que preside la diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, aprobó el dictamen número 5 por el que se reforma el artículo 1155 del Código Civil para el Estado de Baja California, con la finalidad de que se interrumpa la prescripción de un bien inmueble, cuando exista una demanda, denuncia penal o cualquier otro género de interpelación judicial, debidamente notificada al poseedor o al deudor en su caso, respecto del bien poseído.

La prescripción se entiende como el medio de adquirir el dominio de un bien inmueble mediante la posesión pacífica, continua, pública, cierta y en concepto de dueño, pero se logra mediante juicio. La reforma pone candida a la prescripción cuando exista una denuncia penal, demanda o cualquier otro género de interpretación judicial, debidamente notificada.

La Comisión de Justicia enlistó, revisó y votó tres distintos dictámenes, dos de ellos, aunque se consideraron válidos, fueron regresados a comisiones para una mayor valoración y para subsanar algunas inconsistencias. Sólo se aprobó el dictamen 5 de la Reforma al Artículo 1155 del Código Civil, en base a una iniciativa que fue



TIJUANA.- Se aprobó en la Comisión de Justicia del Congreso local una reforma al Código Civil para interrumpir la prescripción de un bien inmueble, cuando exista una demanda, denuncia penal o cualquier otro género de interpelación judicial.

presentada en septiembre del 2024 por el diputado Juan Diego Echavarría Ibarra.

La sesión de trabajo fue efectuada en instalaciones de la Auditoría Superior del Congreso del Estado en la ciudad de Tijuana, en la que participaron los diputados Norma Angélica Peñaloza como presidenta, el inicialista Juan Diego Echavarría Ibarra, Juan Manuel Molina, Araceli Geraldo Núñez, Humberto Valle Ballesteros y Ramón Vázquez Valadez. El dictamen fue aprobado por votación unánime de los diputados presentes.

La Comisión de Justicia, en votación económica también unánime, determinó regresar a comisiones para un mayor análisis, dos iniciativas enlistadas, una de la diputada Daylín García Ruvalcaba para reforma Código Penal del Estado para establecer nuevas medidas de protección a los animales, y la otra de la diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para modificar el Código Civil del Estado, para fijar nuevas disposiciones en favor de los menores cuando estén en medio de un proceso de divorcio de sus padres.



ENSENADA.- Se promueve el concurso "Mis Amigas Las Abejas", para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de las abejas en el ecosistema.

ORGANIZADO EN ENSENADA

Convocan a niños al concurso, "Mis amigas las abejas"

E NSENADA.- Para sensibilizar a la comunidad, especialmente a los niños, sobre la importancia de las abejas en el ecosistema, ApinCantú, en colaboración con diversas instituciones educativas y gubernamentales, promueve el concurso "Mis Amigas Las Abejas".

Sergio Moreno Rodríguez, representante legal de ApinCantú y CEO de "Mis Amigas las Abejas", compartió que la finalidad de este concurso, es que las abejas, sean protegidas, como una responsabilidad compartida que requiere un esfuerzo colectivo de la sociedad; este evento busca integrar la educación socioambiental con el arte.

Asimismo, resaltó la creciente participación de niños en cada edición del concurso, lo que refleja una respuesta positiva del público y un interés cada vez mayor por la conservación de estos polinizadores claves.

"La convocatoria para la quinta edición del concurso se ha extendido una semana más, brindando a más

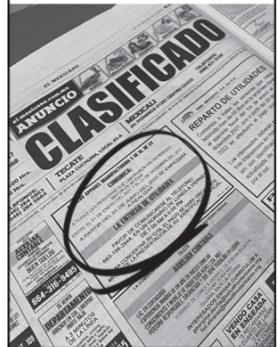
niños y jóvenes la oportunidad de participar. La nueva fecha límite para el registro y envío de trabajos es el 30 de marzo", finalizó.

Para conocer todos los detalles y bases del concurso, invitó a consultar la convocatoria completa en los sitios oficiales.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO | emx



ESTIMAN 5 MIL ANUALES, POR JUZGADO

Temas migratorios, de salud e inmobiliario, lideran amparos

TIJUANA.- Los amparos a nivel nacional se conceden en un 30 por ciento y destacan temas migratorios, inmobiliarios y de salud, menciona Alfonso Javier Flores Padilla, Juez XII de Distrito en Tijuana.

Expuso que de 7 juzgados de Distrito en Tijuana, tan solo en el Distrito XII, ingresaron 4 mil 479 juicios de amparo y mil 516 juicios mercantiles, casi 6 mil juicios y un 30 por ciento se otorgan a aquella persona que promovió, es decir, se le da la razón.

El juez destacó que en promedio, un 30 por ciento en números generales predominan estos casos en Tijuana, por ser una ciudad donde se registra una alta migración, "yo diría que un caso recurrente también es el tema de la tenencia y la posesión. La propiedad tiene que ver mucho con temas inmobiliarios", destacó.

"En el tema de migrantes, fue avasallador el año pasado, y entiendo que es porque muchas de estas personas entraban al país por otras localidades y se les da un permiso de acceso de permanecer en el país y luego llegaban a la ciudad de Tijuana, queriendo cruzar a Estados Unidos; el año pasado fue un 70 por ciento para un caso de migrantes", dijo.

Los amparos son contra la Secretaría de Gobernación o el Instituto Nacional de Migración, en el tema de deportaciones, "ellos alegan que es-

tán legítimamente en el país, señalando una deportación ilegal en el amparo, con lo cual, se aplica una suspensión de la acción, es decir, inmediatamente ordenamos que frenen la deportación hasta que revisemos".

El Juez Alfonso Flores, explicó que las dos situaciones son una de las excepciones en el que el amparo es inmediato, aún cuando la persona no firme, "con ese amparo se otorga la suspensión, aunque el migrante no la firme de forma personal, alguien con una tercera persona puede presentar hasta electrónicamente, para que revisemos su situación legal", afirmó.

Además el Juez expuso que hay cientos de casos relacionados con la propiedad, donde se suspende la acción de ser lanzados del sitio donde viven y algunos no cuentan con documentación como escrituras o títulos para demostrar que es el legítimo propietario.

"Yo diría que por desconocimiento suceden estos casos, donde los ciudadanos compran o piensan que compraron alguna propiedad y tienen algún contrato privado, alguna notita, algún documento que no está ante notario; diría que para asegurar este compraventa debe hacerse siempre ante un notario, que es el único que está facultado para dar fe de estas operaciones de compraventa", aclaró.



TIJUANA.- Los amparos con mayor demanda en Tijuana consisten en temas migratorios, inmobiliarios y de salud, afirmó Alfonso Javier Flores Padilla, Juez XII de Distrito en Tijuana.

CONSTRUCCIÓN, PILAR ECONÓMICO EN BC

Apuesta el COMICE, por desarrollo a largo plazo

TIJUANA.- Para Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción en Tijuana, Tecate y Rosarito (Comice TTR) este es el momento idóneo para que los empresarios de Baja California, particularmente, del sector de la construcción, analicen con visión estratégica los desafíos y oportunidades ante la redefinición del orden financiero y comercial internacional.

De acuerdo con Víctor González, presidente de Comice TTR, Baja California, por su posición geoestratégica y su fuerte vínculo con el comercio transfronterizo, enfrenta un panorama desafiante.

"La incertidumbre sobre la continuidad del T-MEC y las fluctuaciones del dólar generan preocupación en los sectores productivos, especialmente en la construcción, que depende de la inversión, tanto pública como privada", apuntó.

El dirigente señaló que la caída de la producción industrial en México y el alza en las tasas de interés facultan el acceso al financiamiento y encarecen los proyectos, lo que impacta directamente en el crecimiento del sector.

"A pesar de este panorama, es crucial reconocer que en cada crisis hay oportunidades. La clave para el sector de la construcción

en Baja California será diversificar mercados, fortalecer la colaboración con otras economías emergentes y fomentar la innovación en materiales y procesos que permitan mayor competitividad", destacó.

Además, dijo, es momento de impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica que permita a la región consolidarse como un nodo logístico clave en el comercio internacional.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 21 DE MARZO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

TEMPORADA 2025



FOTO: CORTESÍA

Hay que mantener LA ENERGÍA: coach Esteban Gatti

TIJUANA.- Tijuana Zonkeys tuvo uno de sus mejores partidos en lo que va de la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Basquetbol Chevron Cibacopa presentada por Caliente.mx, en el marco de la jornada 8, luego de imponerse a Rayos de Hermosillo en un partido que lograron tener ventaja de hasta 34 unidades.



CUMPLE ROL DE FAVORITO

ESTÁN EN LA FINAL

Con doblete de Raúl Jiménez, el "Tricolor" venció a Canadá en el Final Four y va por el título de la Liga de Naciones de la Concafc ante Panamá

REDACCIÓN
 elmexicano

INGLEWOOD, California.- México cumplió y está en la final de la Liga de Naciones de la Concafc 2025 después de vencer a la selección de Canadá por 2-0 con doblete de Raúl Jiménez, la noche de este jueves en un abarrotado SoFi Stadium en Inglewood, California. El "Tricolor" sorprendió

a los de la Hoja de Maple apenas a los 47 segundos con el tanto del "Lobo" mexicano, para marcar el tercer gol más rápido en la historia de la Selección Nacional. Al 75', el delantero marcó el segundo que sentenció el encuentro y además llegó a 38 goles, igualando a Cuauhtémoc Blanco en el tercer lugar.

Ahora los dirigidos por Javier Aguirre se medirán en la final de la "Nations League" ante el combinado

de Panamá, que sorprendió a Estados Unidos en la otra semifinal y le venció por la mínima sobre el final del encuentro.

El encuentro definitivo se disputará el próximo domingo y en el que la Selección Nacional buscará conquistar su primer título en la Liga de Naciones, después de haber sido subcampeón en las ediciones de 2021 y 2024.

Además, el cotejo significó parte del proceso

de preparación de cara al Mundial de 2026; cabe recordar que tanto México como Canadá y Estados Unidos no jugarán fase de eliminación por ser los anfitriones del certamen.

LOS CANALEROS SORPRENDEN

Panamá obtuvo una victoria por 1-0 contra Estados Unidos para determinar al primer finalista de las Finales de la Liga de Naciones de la Conca-

caf 2025.

Los Canaleros se convirtieron en el primer equipo centroamericano en avanzar al partido por el campeonato, que jugarán el domingo contra México. El resultado también puso fin a un reinado de tres títulos consecutivos de la CNL para Estados Unidos.

Las Barras y las Estrellas se enfrentarán a Canadá en el partido por el tercer puesto el domingo.

CONTRATO DE UN AÑO

LOS BRAVOS PACTAN CON ALEX VERDUGO

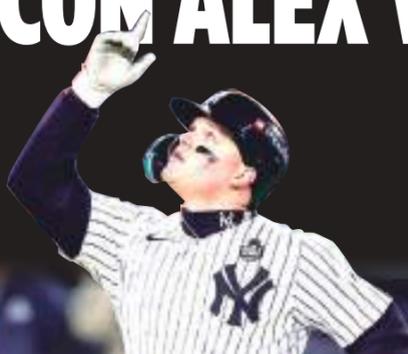


FOTO: CORTESÍA

Atlanta acordó con el jardinero mexicano para la Temporada 2025 y lo enviaron a Triple-A Gwinnett



ANTE CHARLY SUÁREZ

Defenderá "Vaquero" el título superpluma OMB

Emanuel Navarrete expondrá su cetro de las 130 libras por cuarta vez



FOTO: CORTESÍA

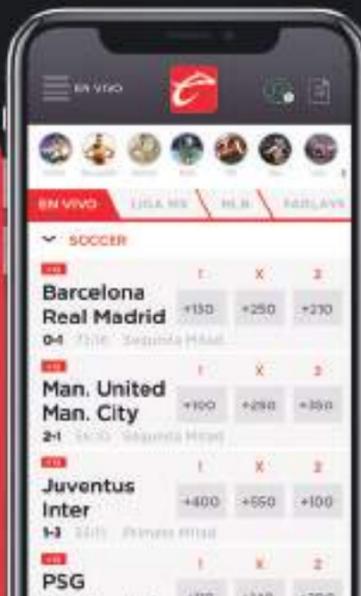
Caliente
 caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 21 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	INGLATERRA	VS	ALBANIA	-625	+560 +1650
15:00	ECUADOR	VS	VENEZUELA	-233	+320 +640
17:30	URUGUAY	VS	ARGENTINA	+176	+192 +174

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,545



SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx



*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA QUE SE PUEDE HACER EN UN MOMENTO DADO. EL APUESTA DEBE SER HECHA ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ANTES DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA.



TEMPORADA ISRAEL QUINTERO 2025 REGRESA CAMPEÓN CETYS A LA ACCIÓN

Zorros Mexicali tendrá su primera acción del certamen cuando reciba a la Escuela de Fútbol Americano Titanes

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Los campeones defensores de Juvenil "A", Zorros, de Mexicali, tendrán su primera acción de la Temporada Israel Quintero Angulo 2025 este viernes 21 de marzo en la segunda jornada de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

En el campo del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, los pupilos de Hermann Roeniger Lárraga recibirán a las 19:00 horas a la Escuela de Fútbol Americano Titanes.

Los cachanillas ganaron su campeonato número diez el año pasado tras superar a Instituto México en la final y la defensa de su cetro arranca este viernes en contra de los tijuaneños, dirigidos por Ángel Gómez Ceja, quienes también buscan su primera victoria de la campaña.

El otro encuentro de Friday Night Lights será a la misma hora pero en el emparrillado del Colegio de Bachilleros del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, donde Gorilas chocarán contra Tigres.

Los felinos, entrenados por Waldo García, estarán como visita en su terreno tras su segundo triunfo de la campaña al enfrentar al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155, dirigido por Andrés Maldonado.

Para el sábado 22 de marzo son tres los encuentros programados, con el primero a iniciar a las 13:00 horas cuando el Instituto Salvatierra reciba a los representantes de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana.

Tanto Monaguillos, con head coach Juan Manuel Sarmiento, como Coyotes, con Alfredo Canul Trejo al mando, andan tras su primera victoria de la campaña tras haber tropezado la semana anterior.

A las 16:00 horas la actividad se va al campo de la Unidad Deportiva Valle Dorado donde chocarán cascos del Colegio Argentino Los Pibes (CALP), con head coach Eduardo Carrasco, y Cetys Ensenada, dirigido por Abdel Bueno Zamarripa.

La jornada llegará a su fin con un clásico tijuaneño a las 18:00 horas cuando la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) reciba al Instituto México para dar continuidad a una de las rivalidades más longevas de Baja California.



Los cachanillas ganaron su campeonato número diez el año pasado tras superar a Instituto México.

Águilas, con Mario Ledesma Espinosa al frente, ganó su partido inaugural mientras que Jaguares, encabezados por coach Glauco Vázquez, tropezaron en Ensenada y traen sed de venganza para lograr su primer triunfo.

PISTA Y CAMPO

En Crea, Municipal de Atletismo Máster 2025

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) informa que la Unidad Deportiva Crea, será sede del Campeonato Municipal de Atletismo Máster de Pista y Campo 2025, que se celebrará el domingo 23 de marzo a partir de las 7:30 horas.

Dicho campeonato cuenta con el aval de la Asociación Estatal de Atletismo Máster de Baja California (AEAM BC), presidida por Emiliano Amador y está dirigido a atletas de 25 años en adelante, incluyendo las categorías Máster, Sub-Máster e invitados de la comunidad deportiva de Tijuana.

El evento contará con las siguientes categorías de participación:

Invitados: 25-29 años, Submáster: 30-34 años, Máster: 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, 75-79, 80-84, 85-89, 90-94, 95-99 y 100+ años.

El campeonato se desarrollará bajo el reglamento vigente de la World Masters Athletics (WMA). No se requiere cumplir con marcas mínimas para participar.

Los jueces serán designados por el Comité Organizador, con el aval de la Liga Municipal de Atletismo.

El certamen tiene cuota de recuperación e incluye número de



El campeonato está dirigido a atletas de 25 años en adelante.

FOTO: CORTESÍA

participación, el cual será entregado tras completar el registro y presentar una carta responsable en el módulo de acreditación.

Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada categoría, rama y prueba.

El programa de competencias contempla las siguientes pruebas: 100 m, 200 m, 400 m, 800 m, 1500 m, 3000 m, 5000 m (carreras y marcha). Saltos: Longitud, altura, triple. Lanzamientos: Bala, disco y jabalina.

Los Bravos...

VIENE DE LA PORTADA

ATLANTA.- Los Bravos acordaron con el jardinero Alex Verdugo un contrato de un año y 1.5 millones de dólares para el 2025, y lo enviaron a Triple-A Gwinnett, anunció el equipo el jueves por la tarde.

Verdugo, quien batea .272 de por vida con un OPS de .742, vio su producción caer significativamente en el 2024 con los Yankees. Bateó .233, con 83 de OPS+.

El porcentaje de embasarse de .291 de Verdugo en el 2024 fue el más bajo de su carrera. Su tasa de contacto duro del 34.9% fue su más

dos en el bosque izquierdo para los Yankees en el 2024, después de jugar 140 en el derecho para los Medias Rojas en el 2023.

baja desde el 2020 (34.4%) y su velocidad de salida promedio de 88.3 millas por hora estuvo ligeramente por debajo del promedio de la liga.

Sin embargo, el mexicano americano aportó un buen valor con su defensa. Tiene un brazo fuerte (en el percentil 94 de MLB) y un alcance que está por encima del promedio (percentil 77), lo que derivó en dos Outs por Encima del Promedio en el 2024. Puede jugar en los tres los jardines, aunque ha pasado la mayor parte de su carrera en una de las esquinas. Disputó 141 parti-

Defenderá...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- Emanuel "Vaquero" Navarrete (39-2-1, 32 KO) defenderá su título mundial superpluma de la OMB ante Charly Suárez (18-0, 10 KO) el próximo 10 de mayo en San Diego.

El boxeador mexicano pondrá en juego por cuarta vez su cinturón de las 130 libras. En su regreso a esa categoría, Navarrete derrotó por nocaut a Óscar Val-

dez en el sexto round durante su revancha en diciembre.

Antes de eso, Navarrete sufrió una derrota en las 135 libras ante Denys Berinchyk en mayo, cuando intentaba convertirse en campeón en su cuarta división.

Suárez, clasificado como el retador número uno de la OMB, se enfrentará a Navarrete en una defensa obligatoria del título. A sus 36 años, el filipino buscará conquistar su primer campeonato mundial, siendo este su debut a nivel mundial.

Hay...

VIENE DE LA PORTADA

Parte de esta actuación fue gracias a la filosofía de juego que tiene el coach argentino del equipo, Esteban Gatti, es decir, una quinteta que deje todo, tanto al defender, como al atacar.

"Nosotros estamos convencidos de mantener el plan de la energía", comentó Esteban Gatti,

"Debemos tener jugadores que nos brinden la energía que tuvieron todos los que jugaron (en el 2do. Juego ante Rayos de Hermosillo). De ahí en adelante es construir y que todos los jugadores se sientan participes en su rol, no que todos quieran ser un 'héroe'", agregó el coach que tiene Tijuana Zonkeys en la presente campaña.

También destacó el rol que tuvieron los elementos mexicanos que tiene actualmente el equipo "en el partido de ayer (primero de la serie contra Rayos) fue error mío no haberlos puesto, fue error mío. Alan (Olivas) siempre que jugó, respondió; Kevin (Rodríguez) cuando le tocó entrar, respondió. Ambos son rotación fija en el equipo. Obviamente después, ya con el marcador más abultado, entró Abel (Jiménez) y entró Jorge (Mayoral) que también lo hicieron muy bien".

El próximo compromiso de Tijuana Zonkeys será en el Polideportivo Juan S. Millán, donde se verán las caras ante Caballeros de Culiacán en serie de dos partidos, a celebrarse el sábado 22 y domingo 22 de marzo. Ambos partidos a partir de las 18:15 horas.

Luego de esta visita al estado de Sinaloa, el tres veces campeón de Cibacopa regresará a su casa, es decir, la Arena Zonkeys, para recibir a Halcones de Ciudad Obregón en serie de dos partidos, a celebrarse el martes 25 y miércoles 26 del mes en curso. Ambos duelos a partir de las 20:00 horas.

EN SAN FELIPE

Realizarán Regata Baja California 2025

MEXICALI.- Con la participación de 32 atletas del Estado 29, el Club Antares de la Ciudad de México y Baja California Sur; se realizará este sábado la Regata Baja California 2025, en el puerto de San Felipe, a partir de las 07:00 horas.

La Asociación de Estatal de Remo de Baja California, en coordinación con Gobierno del Estado, liderado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, tiene todo listo para llevar a cabo la regata en la bahía sanfelipense.

Lorena Posada, presidenta de la Asociación Estatal de Remo, destacó que la regata será avalada por la Federación Mexicana de Remo, y se competirá en las categorías Sub 15, Sub 17, Sub 19 y Sub 24, varonil y femenino.



Los atletas tendrán la oportunidad de asegurar su lugar en los Nacionales Conade.

“NUEVA ERA”

PRUEBA DE FUEGO PARA “EL MUÑECO”

El tijuaneño Ernesto Montiel se medirá a Erik Cornelio Alor, conocido en el mundo del boxeo como “Filipino”

REDACCIÓN el.mexicano

TIJUANA.- El invicto boxeador tijuaneño Ernesto Montiel Ramírez, popularmente conocido como “El Muñeco”, enfrentará una auténtica prueba de fuego el próximo 29 de marzo, cuando encabece la pelea estelar de la velada “Nueva Era” en una reconocida arena de la ciudad.

Montiel Ramírez llega a esta contienda con un impecable récord de 6 victorias, de las cuales 2 han sido por la vía del nocaut, sin conocer la derrota ni el empate. Acumula un total de 19 rounds como profesional y mantiene un porcentaje de nocaut del 33.33%.

Su rival será Erik Cornelio Alor, conocido en el mundo del boxeo como “Filipino”, quien ostenta un historial de 3 victorias, una de ellas por nocaut, con 5 derrotas y un empate.

En su última presentación, el pasado 21 de diciembre, “El Muñeco” se impuso por la vía del nocaut ante Aaron Bobadilla, a quien despachó al minuto con 50 segundos del segundo asalto.

Por su parte, Alor llega motivado tras sorprender el pasado 22 de febrero al vencer por nocaut técnico a Axel Velázquez a los 2 minutos con 20 segundos del tercer asalto. Velázquez llegaba con un im-

presionante récord de 10 victorias, 1 derrota y 10 nocauts, lo que hace de esta victoria un resultado destacado para “Filipino”.

La expectativa está al máximo para este emocionante combate, en el que “El Muñeco” buscará mantener su invicto y continuar con su ascendente carrera en el boxeo profesional.

RÉCORD

Montiel Ramírez llega a esta contienda con un impecable récord de 6 victorias, de las cuales 2 han sido por la vía del KO, sin conocer la derrota ni el empate



Acumula un total de 19 rounds como profesional.

Buena la Cuaresma LEY

Advertisement for Ley supermarket featuring various products like Camarón Mediano, Lisa Entera, Filete de Mantarraya, and Mayonesa. Includes a '¡AHORA EN ENSENADA!' banner and a '¡AHORA EN ENSENADA! TU SUPER A DOMICILIO' promotion.

Frutas y Verduras

Advertisement for fruits and vegetables including Mandarina, Manzana Verde, Pera, and Papaya. Prices range from \$14.75 to \$29.90.

Salchichonería y Lácteos

Advertisement for salchichonería and dairy products including Jamón, Salchicha, Queso, and Yogurt. Prices range from \$16.90 to \$179.00.

Carnes, Aves y Panadería

Advertisement for meats, poultry, and bakery items including Pulpa, Carne, Pollo, and Hamburguesas. Prices range from \$159.90 to \$84.90.

Cuidado de la Ropa // Limpieza del Hogar // Mascotas // Baño y Recámara // Babylandia

Advertisement for household cleaning and personal care products including Huggies, Ariel, and Pantallas. Prices range from \$29.90 to \$499.00.

Comida y Algo Más

Advertisement for food and other items including Mayonesa, Cereales, and Productos Lácteos. Prices range from \$6.50 to \$112.00.

Todo Para Tu Fiesta

Advertisement for party supplies including Botana Takis, Galleta, and Servitalla. Prices range from \$2.99 to \$65.90.

Higiene y Belleza

Advertisement for hygiene and beauty products including Shampoo, Desodorante, and Crema. Prices range from \$2.105 to \$2,590.00.



Esta será su primera pelea del 2024.

FOTO: CORTESÍA

PROMETEDOR INICIO DE CARRERA

“El Bronco” Escobar expondrá su invicto

TIJUANA.- Cristian “El Bronco” Escobar, una de las promesas más sobresalientes del boxeo tijuaneño, pondrá en juego su racha invicta el próximo viernes 5 de abril en la cartelera de boxeo profesional “A Lo Grand”.

El joven pugilista llega a esta contienda con un récord de seis victorias, cinco de ellas por la vía del nocaut, sin derrotas y un empate. Con un total de 22 rounds disputados como profesional, ostenta un impresionante porcentaje de nocaut del 83.33%.

Esta será su primera pelea del 2024, después de haber cerrado el año pasado con un contundente triunfo sobre Victoriano Nuñez el 30 de noviembre. En aquella ocasión, Escobar se impuso por nocaut en tan solo 1 minuto con 49 segundos del primer asalto.

“El Bronco” inició su carrera profesional el 27 de enero de 2023 con un espectacular nocaut sobre Michael Martínez en el segundo asalto. Desde entonces, ha enfrentado a rivales como José Eduardo Rojas (con quien empató), Enrique Navarro, José Reyes, José Castro y Roberto Pérez, logrando vencerlos a todos por la vía rápida.

Con un inicio de carrera prometedor y un poder de definición destacado, Escobar buscará seguir cimentando su nombre en el boxeo profesional y dar un paso más hacia el estrellato en la emocionante función “A Lo Grand”.

Footer containing the Ley logo, social media links, and promotional text: '¡Más cosas a mejores precios! ENSENADA, B.C.' and 'LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL'.

PARA PRE RECORRIDOS

Este sábado abren la ruta de San Felipe 250

ENSENADA.- Con más de 200 equipos ya inscritos hasta la fecha, provenientes de al menos 10 países, entre ellos Australia, Japón, Nueva Zelanda, Estados Unidos y México, entre otros, este sábado 22 de marzo se abrirá la ruta de la San Felipe 250 para la etapa de "Prerunning" o reconocimiento.

La edición número 38 de la primera fecha del Campeonato Mundial del Desierto SCORE 2025 contará con una ruta de 250 millas, con salida en el malecón de San Felipe. La ruta subirá hacia el norte hasta la Laguna del Diablo, para luego descender hacia el sur hasta el famoso Matomi Wash y regresar a la meta en el mismo malecón.

Las actividades en San Felipe comenzarán el miércoles

2 de abril, seguidas por la revisión mecánica el 4 de abril, la carrera el 5 de abril y, finalmente, la ceremonia de premiación el 6 de abril.

La fecha límite para inscribirse en línea para la San Felipe 250 es este viernes 21 de marzo a las 9:00 de la noche, hora del Pacífico. De esta manera, los competidores asegurarán su espacio en la revista oficial de la competencia.

Aquellos corredores que no logren registrarse por internet podrán hacerlo de manera presencial en la oficina en Ensenada, con fecha límite para este proceso el miércoles 26 de marzo a las 5:00 de la tarde, hora del Pacífico. Es importante señalar que los registros tardíos no podrán ser incluidos en el sorteo inicial de posiciones.



Hay más de 200 equipos ya inscritos hasta la fecha.

FOTO: CORTESÍA

TRIUNFO DE MARTÍN GALLEGOS

Angelitos del KM6 noquea a Parientes

MANEADERO.- Con una potente ofensiva de 16 imparables en solo cinco entradas, la novena de Angelitos del KM6 aplastó 21-3 a los Parientes en un partido válido para la categoría de Segunda Fuerza del campeonato oficial 2024-25 "Ramiro Gutiérrez Silva" de la Liga Rural de Béisbol de Maneadero.

En el terreno de juego del campo Rubén Sánchez Legaspy, el equipo dirigido por Eliseo Arce armó ofensivas de 3 carreras en la segunda entrada, 3 más en la tercera, 6 en la cuarta y un racimo de 8 en la quinta, lo

que obligó al ampáyer a decretar el super nocaut a favor de los Angelitos del KM6 en la quinta entrada.

El triunfo fue para Martín Gallegos, quien lanzó una excelente actuación, permitiendo solo 3 imparables y 3 bases por bolas. Por su parte, la derrota recayó sobre Everardo Hernández, quien fue relevado por Sánchez.

La artillería de los Angelitos del KM6 fue encabezada por: Arturo Hernández, quien se fue de 4-4; Edgar Pimentel, de 4-2; Oscar Villanueva, de 3-2; Miguel Regalado, de 5-3; Eliseo Arce, de 1-1; y Víctor Cosío, de 3-1.



Angelitos del KM6 ganó en juego válido para la Segunda Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

TALLER RAMOS ANTE YANKEES

ARRANCA TORNEO 2025 DE SUPERVETERANOS IC

ENSENADA. Este sábado, a partir de las 2:00 p.m., se pondrá en marcha el Torneo Oficial 2025 organizado por la Liga de Béisbol de Super Veteranos Mayores de 50 años IC, con una doble jornada que se celebrará en el campo deportivo Alberto Mancilla de Valle Verde.

En el primer partido, los aguerridos de Taller Ramos saldrán al terreno de juego con la intención de arrebatarse la corona al campeón

Yankees. Más tarde, los Diablos serán los anfitriones de los médicos de Veterinaria Bahía.

Este certamen 2025 inicia con la participación de cinco equipos, y se espera la confirmación de una novena adicional para completar la competencia.

SÁBADO 22

Campo Alberto Mancilla
14:00 Yankees vs Taller Ramos
16:00 Veterinaria Bahía vs Diablos
Descansa: Transportes Legaspy



Este sábado habrá una doble jornada en el campo deportivo Alberto Mancilla.

FOTO: CORTESÍA



El grupo de arqueros ensenadenses están bajo el mando de las entrenadoras Fernanda Villavicencio y Alejandra Ruiz.

VAN AL ESTATAL SELECTIVO

LISTOS, ARQUEROS DE ENSENADA

Los atletas se ganaron su lugar en el reciente selectivo municipal

REDACCIÓN
 el mexicano

ENSENADA. Nueve arqueros de Ensenada, quienes se ganaron su lugar en el reciente selectivo municipal, se declararon listos para competir en la primera etapa estatal selectiva, que se llevará a cabo el 22 y 23 de marzo en el Centro de Alto Rendimiento de Mexicali. Este evento es crucial para la clasificación a los Juegos Nacionales Conade 2025.

El grupo de arqueros, que representa al Club COVI Tiro con Arco, está bajo la dirección de las entrenadoras Fernanda Villavicencio Chaidez y Alejandra Ruiz Colmenero, quienes tienen como objetivo obtener varias plazas dentro del selectivo estatal que representará a Baja California en los próximos Juegos Nacionales Conade 2025



La primera etapa estatal selectiva será el 22 y 23 en Mexicali.

SELECCIÓN

Sub 14 Recurvo Varonil
 Héctor Alexander Rodríguez Becerra

Sub 14 Compuesto Varonil
 Emiliano Cabrera González

Sub 16 Recurvo Femenil
 Elisa García Sancho Garayzar
 Sophia Valentina Muñoz Patrón

Sub 18 Compuesto Varonil
 Francisco Daniel Montes Amador
 Ricardo Amir Reynoso Nava

Sub 21 Recurvo Varonil
 Oliver Noé Muñoz Patrón

Sub 21 Compuesto Varonil
 Carlos Gael Sifuentes Núñez

Sub 24 Compuesto Varonil
 Carlos Espejo Díaz

INMUDERE FORTALECE EL PROGRAMA

REALIZAN JORNADA DE PREVENCIÓN EN DEPORTE

ENSENADA. En el marco del programa "Prevención en el Deporte 50 Años y Más", impulsado por el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), se llevó a cabo una jornada de chequeo preventivo dirigida a adultos mayores que participan en actividades deportivas y recreativas en las unidades deportivas del municipio.

La jornada, que tuvo lugar en la Unidad Deportiva Raúl Ramírez Lozano, benefició a 20 adultos mayores que practican Aquafitness, baile rítmico musical y activación física en el Centro Acuático de la unidad, un espacio diseñado para promover la actividad física en la comunidad ensenadense. Como parte de las actividades, se realizó una sesión de Aquafitness a cargo de la instructora Raquel Montoya.

El director de Inmudere, Víctor O. González Velázquez, destacó que estas acciones son parte de una estrategia integral de prevención y bienestar, cuyo objetivo es detectar oportunamente posibles irregularidades de salud en las personas adultas mayores que realizan deporte o actividad física en las unidades deportivas del municipio.



El chequeo está dirigido a personas adultas mayores que participan en actividades deportivas y recreativas.

FOTO: CORTESÍA

"El ejercicio es fundamental para la salud, pero debe ir acompañado de hábitos adecuados, como una alimentación balanceada y un descanso adecuado. Con estas jornadas buscamos no solo fomentar la actividad física, sino también fortalecer la cultura de la prevención y el autocuidado en nuestra población adulta mayor", señaló González Velázquez.

El Gobierno de Ensenada y el Inmudere reafirman

su compromiso con la promoción del deporte y la salud en la comunidad, garantizando espacios seguros y adecuados para que los adultos mayores desarrollen hábitos saludables y mejoren su calidad de vida.

Para más información, visita nuestras redes sociales @inmudere.ens o comunícate al (646) 177 07 44 y (646) 176 44 45.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 21 DE MARZO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Dejan a novia vestida y alborotada

MONTERREY, N.L. 20 de Marzo.- Vestida de novia como si fuera en camino al altar, una joven inició esta semana una inusual protesta para denunciar públicamente a un

Pág 3

ELECCIONES



CANDIDATOS

Forzado por una resolución polémica del TEPJF, el Consejo General del INE, disparó el tope de gastos de campaña permitido para los candidatos de las elecciones judiciales del próximo 1 de junio.

APROBÓ RECURSOS FIJADOS

Inequitativa, la campaña al PJ, acusan en el INE

A PARTIR DEL 30 DE MARZO, MÁS DE 5 MIL CANDIDATOS PODRÁN DESTINAR, A LO LARGO DE 60 DÍAS, TOPES DE GASTOS DIFERENCIADOS, ORDENADOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Marzo.- A regañadientes y con la advertencia de que será una contienda inequitativa, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron topes de campañas diferenciados para candidatos al Poder Judicial.

Ahora los aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Tribunal de Disciplina Judicial y a

la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podrán gastar hasta un máximo de un millón 468 mil 841 pesos.

En tanto, los candidatos a magistrados de salas regionales del TEPJF será de 881 mil 304 pesos; para magistrados de circuito 413 mil 111, y para jueces 220 mil 326 pesos.

El pasado 6 de marzo, esa propuesta fue rechazada por mayoría, y se estableció un tope único para todos los cargos por 220 mil 326

Pág 3



Registran avance del 28 por ciento.

RETRASOS, EN LA IMPRESIÓN DE BOLETAS DEL PJ

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Marzo (Agencia Reforma).- El INE informó que la nueva técnica de impresión de las boletas

para la elección del Poder Judicial ha provocado un ligero retraso en la producción de papeletas para magistrados de la Sala Superior.

De los 100 millones 397 mil 907 boletas para dicho cargo que deberá imprimir Talleres

Gráficos de México (TGM), registran un avance del 28 por ciento.

“La razón de este menor avance obedece que por primera vez Talleres Gráficos utiliza

Pág 3

SIN EL APOYO DE EU

Estiman 6 millones de muertes por sida

NATALIA VITELA
Agencia Reforma

PARÍS, Francia, 20 de Marzo.- Para 2029, se estima que 6 millones de personas habrán perdido la vida a causa del sida tras la salida de Estados Unidos de la OMS y la cancelación de la USAID, alertó Anne Hidalgo, Alcaldesa de París.

“Sabemos que las decisiones ya han empezado a tener en concreto realidades para mucha gente que están recibiendo documentos diciéndoles: ‘Ya no podrá usted tener los medicamentos que le permitían quedarse vivo con el sida. Es decir que es algo muy grave.’”

“Se esperan más de 6 millones de muertos de aquí a

2029. Es una estimación de ONU-SIDA con estas decisiones (de EU) que se han tomado ahora. Es algo tremendo”, advirtió Hidalgo en conferencia de prensa durante la Cumbre anual de la Alianza de Ciudades Saludables organizada por Bloomberg Philanthropies, OMS y Vital Strategies, la cual se realiza en París.

La Alcaldesa dijo que se trata de una decisión que va en contra de todo el movimiento humanista y que se había desarrollado después del Covid-19, emergencia sanitaria que enseñó la interdependencia que tienen los países en todo.

“Son decisiones muy

Pág 3



Enfermos de sida, quedarán sin medicamentos con el retiro de la ayuda de Trump.

RECORRIDO



Como si fuera zoológico, califican la apertura del rancho Izaguirre.

Denuncian simulación, en visita a narcorrancho

NOÉ MAGALLÓN
Agencia Reforma

GUADALAJARA, Jalisco, 20 de Marzo.- Integrantes de colectivos que buscan a sus desaparecidos han mostrado su descontento con la organización de la visita al rancho Izaguirre, además de que calificaron la apertura del lugar, como una simulación en la que pareciera que volvieron el lugar un zoológico.

El predio está repleto de personas y ya no se encontraron los indicios relacionados con la ropa y el calzado que fueron descubiertos días antes.

“Sentí más dolor, yo creí que venir aquí me iba a dar un poco de calma y me voy peor”, dijo Alejandra Cruz, una de las ma-

dres buscadoras.

“Aparte, el Gobierno, no se vale que se burle de nosotros, entras como en un zoológico, un museo, donde yo no vengo a ser la burla de nadie. Yo vengo a buscar a mi hijo y a mi sobrino. Que lo único que quiero es encontrarlos”.

Tampoco las atendieron las autoridades y en un inicio les impidieron acercarse al portón, dijeron.

“¿Por qué no vinieron como dijeron? Yo muchas de las veces en las redes le he dicho: ‘Pablo Lemus, te invito. Te invito nomás para que seas espectador, para que veas todos los rostros de todas las madres buscadoras. Que no

Pág 4

APROBADO



AVALA CÁMARA, CON REFORMA, EL INAI DEL PUEBLO

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Marzo.- Con 321 votos a favor y 125 en contra de la Oposición, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma que crea Transparencia para el Pueblo en sustitución del INAI, un órgano administrativo dependiente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno encargado de resolver las

Pág 3

Aseguraron a sujeto con varias dosis de droga

Se identificó como Alan "N", de 38 años, quien además de ser sorprendido orinando en vía pública, traía en su bolsillo droga conocida como cristal.



AMENAZABA A TRANSEÚNTES

LO AGARRARON CON UN ARMA DE FUEGO, EN LA ZONA CENTRO

Fue puesto a disposición de la Fiscalía Federal de la República

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un hombre de 36 años, fue detenido en la zona Centro por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), derivado de una denuncia ciudadana, por la presunta portación de un arma de fuego.

Los hechos ocurrieron el pasado 17 de marzo a las 04:45 horas, cuando agentes de la corporación transitaban por el bulevar Costero y Rotario, de la Zona Centro, y reportaron que en las calles Segunda y Obregón, se encontraba una persona que al parecer portaba una pistola y vestía chamarra negra y camisa color verde.

Al arribar al lugar observaron a un hombre que vestía chamarra negra, camisa verde y pantalón de mezclilla, mismo que al percatarse de la unidad policial, tomó una actitud evasiva cambiando drásticamente de dirección, mientras, con su mano derecha, hacía movimientos hacia su cintura tocando un objeto.

Dada la situación y el reporte, los elementos descendieron de la unidad, se identificaron plenamente como policías municipales y le indicaron el motivo de la intervención; asimismo con comandos verbales le solicitaron que mantuviera sus manos arriba, donde pudieran visualizarlas, orden que fue acatada por el ciudadano.



ENSENADA.- Sergio "N", fue detenido en la zona Centro por portar de arma de fuego y amenazar a los transeúntes.

Al aproximarse para realizarle una inspección a quien dijo llamarse Sergio "N", encontraron, a la altura de la cintura, por la parte de enfrente, un objeto con características similares a las de un arma de fuego tipo pistola color gris.

Al constatar que se trataba de un arma real, con un cargador abastecido con 16 cartuchos útiles de color do-

rado, calibre 9 mm, procedieron a asegurarla y a su detención, colocando los dispositivos reductores de movimientos y, de manera simultánea, se dio lectura a sus derechos constitucionales.

Posteriormente Sergio "N", fue trasladado a la Estación Central para la respectiva certificación médica y después puesto a disposición ante la Fiscalía General de la República, instan-

MOSTRABA SIGNOS DE DESNUTRICIÓN, SUFRÍA LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA

Rescataron a perro maltratado

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín, informó que en respuesta a una denuncia ciudadana, fue rescatado un perro que se encontraba en condiciones de maltrato, durante un operativo de cateo efectuado el 18 de marzo del presente año.

El rescate tuvo lugar en un domicilio de la calle San Pedro Mártir, colonia Las Misiones, delegación Vicente Guerrero.

Agentes del Ministerio Público y de la Agencia Estatal de Investigación ingresaron al predio y localizaron al perro, de raza criolla, color café con blanco y aproximadamente 4 años, que estaba amarrado con una cadena de metal de aproximadamente 30 centímetros de largo, sujetado sobre la puerta principal de acceso al predio.

El animal mostraba signos de desnutrición, sufría las inclemencias del

clima y carecía de un refugio adecuado. Tras el operativo, el perro fue entregado a la asociación "Luchando contra el maltrato animal", para su resguardo y valoración médica.

La Fiscalía General del Estado lleva a cabo las investigaciones correspondientes en relación a este caso y exhorta a la comunidad a continuar reportando cualquier situación de maltrato animal.



SAN QUINTÍN.- El perrito estaba amarrado con una cadena de metal de aproximadamente 30 centímetros de largo.

LE IMPUSIERON PRISIÓN PREVENTIVA



Vincularon a una mujer por lesiones calificadas

La detenida está acusada de agredir con un cuchillo a una fémina

ENSENADA.- Una mujer identificada como Nahomy "N", de 32 años de edad, fue vinculada a proceso y la imposición de prisión preventiva como medida cautelar, por el delito de lesiones calificadas, gracias a la recopilación de diversas pruebas.

La Fiscalía Regional de Ensenada, informó que a través de la investigación realizada por la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos Contra las Personas y su Libertad, se estableció la presunta responsabilidad de la imputada en un ataque ocurrido el 27 de octubre de 2024, en contra de una mujer.

Las indagatorias revelan que, alrededor de las 18:56 horas, Nahomy se acercó a la víctima en la calle Sexta, frente al Parque Revolución, y la agredió con un cuchillo en tres ocasiones en la espalda, ocasionándole lesiones que ponen en riesgo su vida y que tardan más de 15 días en sanar.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigación detuvieron a Nahomy el 11 de marzo del presente año en la intersección de las calles Gastelum y Tercera, en el centro de la ciudad, cumpliendo así con una orden de aprehensión.

AGENTES DE LA DSPM

Aseguraron a sujeto con varias dosis de droga

ENSENADA.- Un hombre que fue sorprendido orinando en vía pública, fue detenido por elementos de la Policía Municipal, ya que, además de la falta administrativa cometida, fue encontrado en presunta posesión de drogas.

De acuerdo al reporte policial, los oficiales hacían un recorrido de vigilancia preventivo sobre la avenida Mar Poniente, entre calles Sexta y Séptima, de la Zona Centro.

Notaron que en la acera oriente de la avenida Mar Poniente, a un lado de un árbol y sobre la vía pública, a un hombre con playera en color azul y pantalón mezclilla, estaba orinando.

Los agentes descendieron de la unidad para informarle de la falta que se encontraba infringiendo del Bando de Policía, por lo que sería presentado ante el Juez Cívico en turno, lo que provocó una actitud agresiva en el infractor.

Al momento de hacerle una inspección a quien se identificó como Alan "N" de 38 años, autorizada por él mismo, le encontraron en la bolsa frontal derecha del pantalón, tres envoltorios de plástico en color blanco, sellados al calor, que contenían una sustancia granulada con las características similares a la droga conocida como cristal.

Por ello, procedieron a la detención colocándole candados de manos y dándole lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida.

Inequitativa...

Viene de la pág 1

pesos, sin embargo, el Tribunal Electoral ordenó al INE reajustar las cifras.

Los consejeros Dania Ravel, Claudia Zavala, Arturo Castillo y Jaime Rivera justificaron que votaban a favor por ser un acatamiento a la orden de la Sala Superior, pero estaban en desacuerdo con elevar los montos.

Su argumento es que pocos candidatos tendrán en sus bolsillos personales esos montos para hacer proselitismo, por lo que será una campaña inequitativa, de ricos y pobres.

“Ahora vamos a tener compitiendo una persona que podrá invertir 10 mil pesos para su campaña frente a otra que invertirá 1.4 millones de pesos”, reclamó la consejera Ravel.

“Se propicia que el dinero sea un factor de ventaja severo y determinante de una candidatura sobre otra. Una sentencia francamente desafortunada, se pone de manifiesto un indebido

funcionamiento del Instituto”.

Rivera arremetió: “Eleva a cifras millonarias los límites de gastos exacerba una inequidad. Muy pocos aspirantes podrían aproximarse siquiera a esos límites millonarios. Esta sentencia ignora lo establecido en la ley y lesiona el principio de equidad”.

Los consejeros Uuc-Kib Espadas y Castillo coincidieron en que los magistrados debieron establecer la inaplicabilidad de la ley antes de obligarlos a violarla, pues la Constitución indica que el tope no puede ser superior al de un candidato independiente, que es de 220 mil pesos.

Espadas fue el único consejero en votar en un acatamiento, al acusar que los magistrados actuaron como golpeadores, no como jueces, pues no había cabida para interpretar la Constitución.

“La violenta inequidad de estos topes será evidente y el mensaje resultante será gravísimo: ¡Si no dispones de un millón y medio de pesos para

hacer campaña, esta elección no es para ti”, afirmó.

“Sin lugar a dudas habrá campañas mucho más amplias de un puñado de candidatos, de unos cuantos candidatos, en relación a las campañas que podrán ejercer la gran mayoría de estos”.

En contraparte, los consejeros Carla Humphrey y Jorge Montaña aseguraron que los topes son acorde con los cargos, pues no es lo mismo competir por un cargo nacional que distrital.

“Un tope único de gastos ponía en riesgo la elección, porque lo más peligroso habría sido colocar a las candidaturas en un umbral de ocultamiento innecesario que a posteriori las llevaría a la ilicitud () incluso a la cancelación de registro”, consideró Humphrey.

A partir del 30 de marzo, más de 5 mil candidatos podrán gastar dicho recurso a lo largo de 60 días de campaña.

RETRASOS...

Viene de la pág 1

esta técnica para producir boletas, lo cual ha requerido de una adaptación del proceso productivo, ya que es más lenta que la impresión en papel offer y se han realizado diversos ajustes para la impresión invisible y la reposición de boletas”.

“Es importante señalar que 60 millones de boletas para esta elección se imprimirán en digital y se complementará con la impresión de 40 millones en offset para cumplir oportunamente para su distribución a los consejos distritales”, indica el informe presentado al Consejo General este jueves.

De acuerdo con el reporte, se concluyó la impresión de 100 millones 397 mil 907 boletas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el material se encuentra resguardado en un centro logístico.

Mientras que, respecto a las papeletas para los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, se cuenta con un avance del 77.20 por ciento, es decir, 77 millones 507 mil 184.

Este jueves se dio luz verde para enviar a TGM la impresión de boletas de magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral.

Durante la sesión, consejeros recordaron lo que tuvieron que hacer para que las papeletas contengan el menor número de errores posibles, luego de que el 12 de febrero el Senado entregó un listado con infinidad de fallas.

En total, el Instituto deberá imprimir 602 millones 387 mil 442 boletas para seis cargos al Poder Judicial, lo que costará mil 200 millones de pesos.

FALTA POR LICITAR MATERIAL ELECTORAL

A 72 días de la elección, el INE reportó que aún tiene pendiente de licitar cuatro artículos para la elección, como son los forros para las urnas, cinta de seguridad y etiquetas para los paquetes electorales.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría Ejecutiva del Organismo, de las 432 mil 745 mamparas especiales que se usarán para las casillas, apenas se han elaborado el 9.8 por ciento.

Mientras que no hay fecha para el arranque de la producción de 63 mil 549 urnas; y de los 87 mil 911 dados marcadores están listos 533.

AVALA

Viene de la pág 1

inconformidades de los ciudadanos ante negativas de información pública.

La reforma que expide tres leyes y modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala que el titular del nuevo organismo será designado por la Presidencia y no contará con comisionados, por lo que sus decisiones no serán colegiadas, como ocurre actualmente.

Establece la obligación de crear en cada sujeto obligado un Comité de Transparencia responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, pero exenta de su competencia a las instituciones de seguridad y de procuración de justicia

Además, señala que podrá clasificarse como reservada, por un periodo de cinco años prorrogables por un periodo similar, la información que comprometa la seguridad nacional y la paz social o que ponga en riesgo instalaciones, infraestructuras, proyectos estratégicos o prioritarios y de defensa.

El panista Éctor Jaime Ramírez Barba aseguró que la reforma es un ataque frontal a la transparencia y a la rendición de cuentas, porque se elimina el INAI para crear un órgano llamado Transparencia para

el Pueblo bajo el control de Ejecutivo federal.

Tras poner al micrófono una grabación en la que se escucha a la Presidenta Claudia Sheinbaum comprometerse a que en su Gobierno habrá “transparencia al infinito”, dijo que, en lugar de un solo Instituto independiente, el nuevo marco normativo crea 275 instancias distintas para tramitar solicitudes de información, creando con ello un “laberinto burocrático” para los ciudadanos.

“Con esta reforma, el Gobierno podrá argumentar que por paz social o por interés del Estado (podrá reservar la información), esto significa que temas como los sobrecostos del Tren Maya, de Dos Bocas o la compra de medicamentos, como ocurre hoy en la farmaciota llamada Birmex, van a quedar en la sombra”, afirmó.

El priista Arturo Yáñez coincidió en que la reforma no es una medida de simplificación administrativa, como asegura la mayoría, sino una acción para centralizar el control de la información en el Ejecutivo federal.

Yáñez advirtió que las modificaciones eliminan el derecho de presentar solicitudes anónimas, por lo que ahora, el Gobierno sabrá quién solicita la información y legitima la censura de la prensa, al dificultar el acceso a documentos oficiales en un contexto en el que el Ejecutivo federal propuso también cambios legales en materia de contrataciones públicas.

Estiman...

Viene de la pág 1

impactantes para la gente y su seguridad”, señaló.

Advirtió que la decisión de Estados Unidos no sólo tiene un impacto en la atención de salud de las personas, sino que además está desestabilizando completamente la organización internacional de regulación de las tensiones del mundo y las políticas que tienen que estar pensadas a un nivel global, como todas las organizaciones que dependen de Naciones Unidas e internacionales.

Hidalgo afirmó que el Secretario General de la ONU ha organizado un grupo de alcaldes y de poderes locales, que son un consejo que se le da directamente al nivel de Naciones Unidas, porque muchos países y muchos gobiernos de Estado han caído en populismo y en cosas que ya no tienen nada que ver con democracia.

“Es decir, para nosotros es muy importante, y aquí en París, que somos

también una capital europea, también puede ser; y lo espero de verdad y trabajamos en esto, que Europa salga con más fuerza; es difícil, claro, pero que salga con más fuerza de esta nueva situación mundial donde, por ejemplo, Europa en su relación con los otros continentes y los otros lugares sea también una respuesta, tenga una respuesta fuerte a lo que está destrozando ahora la administración”, añadió.

La Alcaldesa participó en la Cumbre Anual de la Alianza para Ciudades Saludables, donde tres ciudades fueron reconocidas por sus logros en la prevención de las enfermedades no transmisibles y los traumas: Córdoba (Argentina), Fortaleza (Brasil) y Manchester (Reino Unido).

La Cumbre reunió a 61 ciudades de la red para abordar problemas acuciantes de salud pública y compartir estrategias eficaces para salvar vidas y construir comunidades más sanas a nivel local.

Dejan...

Viene de la pág 1

organizador de bodas al que le reclama 200 mil pesos que le pagó por adelantado.

Con una pancarta en la que escribió “Fernando, regrésame todo lo que te di”, Katia Mata Flores, se manifestó por primera vez el lunes en la zona peatonal Morelos, en el Centro de Monterrey.

En el escrito, la mujer advirtió que el organizador de bodas tenía hasta hoy para devolver el dinero, de lo contrario exhibiría su foto.

La imagen de Katia con su vestido de novia en distintos puntos de la ciudad ha sido ampliamente difundida.

El martes se unió a la protesta Raúl Leos, quien aseguró ser el novio y fue visto en distintos puntos de la ciudad con la misma denuncia.

Katia y Raúl afirmaron que pagaron 200 mil pesos al presunto organizador, pero al buscarlo para pedir información sobre el salón

que habían separado ya no lo encontraron.

“En el salón nos dijeron que no estaba separada para la fecha que lo habíamos contratado”, relató la novia, “lo buscamos por mensaje, pero nos bloqueó, luego fuimos a su casa y su mamá nos mencionó que él ya no vivía con ella”.

La pareja aseguró que se comprometieron en diciembre del año pasado para casarse en junio.

“Me caso en tres meses y no tengo salón, entonces estoy esperando que el caso sea viral y que el organizador de bodas se haga responsable”, relató Katia a un joven que se acercó para preguntarle por el motivo de su protesta.

El tema ha levantado polémica, pues en diversas publicaciones afirman que Raúl no es el verdadero novio, si no que la mujer estaba comprometida con una persona identificada como Martín Gámez.

Entre diversas versiones, hoy se cumple el plazo fijado por Katia y se podrían resolver algunos cuestionamientos en torno al caso.

CONVOCATORIA

BAJA AGRO INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 172, 180, 181 y 183, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los Accionistas de BAJA AGRO INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el sábado 26 de abril de 2025, a las 11:00 horas a.m., en el domicilio ubicado en Avenida Ryerson No.1175, zona centro, Código Postal 22800, en la ciudad de Ensenada, Baja California y durante la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación de la designación del presidente de la asamblea
3. Aprobación de la designación del secretario de actas y escrutador
4. Declaratoria de la existencia del Quórum Legal
5. Admisión de nuevos socios por el fallecimiento de accionista Titular, basado en la cláusula novena de los Estatutos.
6. Presentación del informe por el Comisario de la Sociedad
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2024
8. Informe de directores de Área
9. Asuntos Generales
10. Designación del delegado de la Asamblea para protocolizar el Acta
11. Clausura de la Asamblea

Los accionistas podrán asistir personalmente o por conducto de apoderado, designado mediante carta poder, de acuerdo con la cláusula décima séptima de los Estatutos.

Ensenada, Baja California, a 18 de marzo de 2025

El presidente del Consejo de Administración



Ing. Sergio Javier Loperena Núñez

EDICTO
C. ALBERTO COMPEAN BALDERAS

En el expediente número 090/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por M.A. JESUS BECERRA PAREDES en contra de ALBERTO COMPEAN BALDERAS, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictaron los autos que a la letra dice: "ACUERDO: En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a seis días de mes de marzo del año dos mil veinticuatro. A sus autos, escrito de cuenta presentado por M.A. JESUS BECERRA PAREDES, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, como lo solicita, que no fue posible localizar al demandado ALBERTO COMPEAN BALDERAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace al demandado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda de juicio ORDINARIO CIVIL, que fue establecida en su contra por M.A. JESUS BECERRA PAREDES, aperebiéndose para que para el caso de no hacerlo así dentro del dicho término, se tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, aperebiéndose para que para el caso de no hacerlo, las subsiguientes se le queden en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Queda a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 06 de Marzo del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 12-26-31

EDICTO
C. MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO
PRESENTE

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por RIGOBERTO SANTOS ESTRADA en contra de USTED, según Expediente Número 643/2024, el día veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 830, presentado por la Licenciada NALLELY ABRAJAN REYES, Abogada Patrona de la parte actora. Visto lo solicitado por la ocupante, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio y/o paradero de la C. MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO, esta Autoridad determina, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplace a MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILDES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su REBELDIA; asimismo, se hace de su conocimiento que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente provisto, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 625 del Código Procesal Civil en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primera de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALEJANDRA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE FEBRERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado electrónicamente, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 12-18-21

EDICTO
RAÚL PANTOJA BARBA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ en contra de RAÚL PANTOJA BARBA, según expediente número 00795/2021, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veinte de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada NANCY LILIANA VALDEZ ACEVEDO abogada patrona de la parte actora. Como lo indica el promovente, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE CV., en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en VECULERA de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMERA PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 257 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 05 de MARZO de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Mzo. 18-21-26

EDICTO
SEÑOR JOSE LUIS ROBLES ORTIZ

En el juicio de PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD promovido por ALMA LIZETH JIMENEZ VAZQUEZ en contra de JOSE LUIS ROBLES ORTIZ, con número de expediente número 1124/2024, con fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo de solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro 999, presentado por MARTHA ALEJANDRA FREGOSO SANCHEZ, en su carácter de Abogada Patrona de la parte actora. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que se refieren, por consiguiente, y toda vez que de los informes de localización enviados, se advierte que no fue posible ubicar al pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 12, 13, 22, 257 y 942, que emplace a JOSE LUIS ROBLES ORTIZ, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad. Haciéndole saber de la demanda interpuesta por ALMA LIZETH JIMENEZ VAZQUEZ, en la vía ordinaria civil por la pérdida de la patria potestad del niño de iniciales Z.I.R.I., y que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Madero y calle A Primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, y en el aperebiéndose que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, aperebiéndose que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del estado, en los términos de los artículos III, 12 y 623 del código de procedimientos civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GÓMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LESLIE VIVIANA ANDRADE QUINONEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE ENERO DE 2025

JUZGADO SEXTO FAMILIAR
SECRETARIA DE ACUERDOS
LESLIE VIVIANA ANDRADE QUINONEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 12-18-21

EDICTO
RICARDO LUNA DE LA CRUZ, también conocido como RICARDO LUNA CRUZ

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION DE DOMINIO AD PERPETUUM, PROMOVIDAS POR FERNANDO CAZARES MARQUEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 078/2024-2, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita el promovente, y visto los autos y considerando que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de las diversas empresas e instituciones señaladas en el auto de fecha tres de mayo del año dos mil veinticuatro, informaron que no fue posible localizar el domicilio del demandado RICARDO LUNA DE LA CRUZ, también conocido como RICARDO LUNA CRUZ, así como, que el domicilio informado, no fue localizado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicho demandado por medio de edictos que deberán fijarse en lugar visible este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirva de apo a anterior, la jurisprudencia que se identifica como LOTE 004 DE LA MANZANA 008 DE LA COLONIA PARCELA DEL VALLE, GUADALUPE VICTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con una superficie de 225000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 9000 metros con calle Quinta; al Sur en 9000 metros con lote número 25; al Este en 2500 metros con lote número 5 y, al Oeste en 2500 metros con lote número 3, con clave catastral VI-008-004, y por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir de la publicación a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este tribunal, a producir constatación o manifieste lo que a su derecho convenga en relación a las presentes diligencias, asimismo, se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones que deban hacerse, aun las de carácter personal, se le harán mediante Boletín Judicial del Estado en los términos que señalan los artículos III y 112 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágase saber que las copias simples y cotizadas para traslado quedan a su disposición en la primera secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así, con apoyo en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo acordó y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado EFRAIN ISLAS REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, por ante su secretaria de acuerdos, Licenciada MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 03 de marzo del año 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 21-26-31

EDICTO
RICARDO LUNA DE LA CRUZ, también conocido como RICARDO LUNA CRUZ

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION DE DOMINIO AD PERPETUUM, PROMOVIDAS POR FERNANDO CAZARES MARQUEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 079/2024-2, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita el promovente, y visto los autos y considerando que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de las diversas empresas e instituciones señaladas en los autos de fechas tres de diciembre del año dos mil veinticuatro y veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, informaron que no fue posible localizar el domicilio del demandado OSCAR SANTIAGO FLORES, así como, que en el domicilio informado, no fue localizado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicho demandado por medio de edictos que deberán fijarse en lugar visible este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apo a anterior, la jurisprudencia por contradicción de tests, aprobada por la Primera Sala de lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tests, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho, tesis la IV/19/2008, con número de registro digital 169846, Novena Época, Materias (S): Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220. Haciéndole saber al referido demandado que JOACABETH HERNANDEZ RAMOS, interpuso reclamación en su contra, ejerciendo acción en la vía ordinaria civil, reclamándole la pérdida del ejercicio de la patria potestad sobre su hija de iniciales S.J.S.H., y por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda planteada en su contra, con el aperebiéndose que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por admitido en su rebeldía. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ante su Secretaría de Acuerdos JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a 24 de febrero de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA

Mex. Mzo. 18-21-26

EDICTO
MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES, BENITO RAFAEL BARCO PINZON y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ

En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD, promovido por THELMA CAROLINA SOTO en contra de USTED, según expediente número 1277/2021, el seis de marzo de dos mil veinticuatro, recayó sentencia definitiva, la cual en sus puntos resolutivos, a la letra dice: PRIMERO: La parte actora THELMA CAROLINA SOTO, acreditó los hechos constitutivos de su acción ejercitada, y las partes demandadas MARIANA ALEJANDRA BARCO FLORES, BENITO RAFAEL BARCO PINZON y MANUELA RAMONA FLORES MARTINEZ, no contestaron la demanda, y el señor JUEZ RUIZ, con fundamento en el artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil, QUINTO, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así definitivamente lo resolvió y firma la Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, licenciada Aurora Razo Espinoza, ante su Secretaría de Acuerdos, licenciada María Isabel Félix Ramirez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 11 DE MARZO DE 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. MARIA ISABEL FELIX RAMIREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 18-21

EDICTO
C. MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO
PRESENTE

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por RIGOBERTO SANTOS ESTRADA en contra de USTED, según Expediente Número 643/2024, el día veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 830, presentado por la Licenciada NALLELY ABRAJAN REYES, Abogada Patrona de la parte actora. Visto lo solicitado por la ocupante, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio y/o paradero de la C. MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO, esta Autoridad determina, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplace a MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILDES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Madero y calle A Primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, y en el aperebiéndose que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, aperebiéndose que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del estado, en los términos de los artículos III, 12 y 623 del código de procedimientos civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GÓMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LESLIE VIVIANA ANDRADE QUINONEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE FEBRERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado electrónicamente, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 12-18-21

EDICTO
RICARDO LUNA DE LA CRUZ, también conocido como RICARDO LUNA CRUZ

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION DE DOMINIO AD PERPETUUM, PROMOVIDAS POR FERNANDO CAZARES MARQUEZ, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 079/2024-2, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita el promovente, y visto los autos y considerando que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de las diversas empresas e instituciones señaladas en el auto de fecha tres de mayo del año dos mil veinticuatro, informaron que no fue posible localizar el domicilio del demandado RICARDO LUNA DE LA CRUZ, también conocido como RICARDO LUNA CRUZ, así como, que el domicilio informado, no fue localizado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicho demandado por medio de edictos que deberán fijarse en lugar visible este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirva de apo a anterior, la jurisprudencia que se identifica como LOTE 003 DE LA MANZANA 008 DE LA COLONIA PARCELA DEL VALLE, GUADALUPE VICTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con una superficie de 225000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 9000 metros con calle Quinta; al Sur en 9000 metros con lote número 24; al Este en 2500 metros con lote número 4 y, al Oeste en 2500 metros con lote número 2, con clave catastral VI-008-003, y por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este tribunal, a producir constatación o manifieste lo que a su derecho convenga en relación a las presentes diligencias, asimismo, se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, aperebiéndose que, en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones que deban hacerse, aun las de carácter personal, se le harán mediante Boletín Judicial del Estado en los términos que señalan los artículos III y 112 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágase saber que las copias simples y cotizadas para traslado quedan a su disposición en la primera secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así, con apoyo en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo acordó y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado EFRAIN ISLAS REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, por ante su secretaria de acuerdos, Licenciada MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 27 de febrero del año 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO MARCOS LEAL CARRILLO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 21-26-31

EDICTO
OSCAR SANTIAGO FLORES

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD, PROMOVIDO POR JOACABETH HERNANDEZ RAMOS EN CONTRA DE OSCAR SANTIAGO FLORES, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 895/2022-1, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita el promovente, y visto los autos y considerando que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de las diversas empresas e instituciones señaladas en los autos de fechas tres de diciembre del año dos mil veinticuatro y veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, informaron que no fue posible localizar el domicilio del demandado OSCAR SANTIAGO FLORES, así como, que en el domicilio informado, no fue localizado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicho demandado por medio de edictos que deberán fijarse en lugar visible este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apo a anterior, la jurisprudencia por contradicción de tests, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho, tesis la IV/19/2008, con número de registro digital 169846, Novena Época, Materias (S): Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220. Haciéndole saber al referido demandado que JOACABETH HERNANDEZ RAMOS, interpuso reclamación en su contra, ejerciendo acción en la vía ordinaria civil, reclamándole la pérdida del ejercicio de la patria potestad sobre su hija de iniciales S.J.S.H., y por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante esta juzgado a contestar la demanda planteada en su contra, con el aperebiéndose que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por admitido en su rebeldía. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado EFRAIN ISLAS REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, por ante su secretaria de acuerdos, Licenciada MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 21 de noviembre del año 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 18-21-26

EDICTO
PAULINA MONSERRAT LEAL HERNANDEZ, PAULINA HERNANDEZ GUZMAN y SERGIO HUGO LEAL HERNANDEZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD, promovido por BENEDECIO LOPEZ MEZA, en contra de USTED, según expediente número 576/2022, el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali Baja California, a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito con número de registro 2155, presentado por el Licenciado JORGE ALBERTO MARQUEZ, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita el ocupante y visto el estado procesal que guardan los autos. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II, 257 y 407 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena se EMPLACE a PAULINA MONSERRAT LEAL HERNANDEZ, PAULINA HERNANDEZ GUZMAN y SERGIO HUGO LEAL HERNANDEZ, por medio de EDICTOS, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILDES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, a contestar la demanda interpuesta en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se les hace saber a las demandadas, que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, se hace de su conocimiento que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente provisto, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en términos de lo previsto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo, comparezca ante esta Autoridad a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado o Representante Legal, alguno, aperebiéndose que, en caso de no comparecer como se ha dispuesto sin que mediará justa causa para ello, se le declaró por confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, se previene al oferente de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver su contraria y de no concurrir a la diligencia, se le tendrá por desistida de dicha probanza, lo anterior con fundamento en los artículos 304, 305, 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En preparación de la prueba, se ordena se autorice a la parte actora cargo de ARMANDO ACERO ULLOA y ADRIANA GUADALUPE MORENO ESPINOZA, se previene a la oferente de la prueba por medio de la notificación del presente provisto mediante su publicación en el boletín judicial del Estado, a efecto de que comparezca a este Juzgado, a recibir un sobre cerrado contenido de cédula de notificación correspondiente, en el entendido de que una vez recibido y recabada la firma de la notificada en el sobre deberá devolverlos con anticipación a la audiencia para agregarse a los autos para que surtan los efectos legales a que haya lugar, aperebiéndose que no hacer entrega de dicho documento se declara por concluida la prueba testimonial, lo anterior de conformidad con el artículo 120 del Código Adjetivo Civil. Publíquese el presente provisto, por Tres Veces de Tres en Tres Dias en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.

Mexicali, B.C., a 06 de Marzo del 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. DANIEL ALONSO VARGAS MACHADO

Mex. Mzo. 12-18-21

EDICTO
C. MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO
PRESENTE

En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por RIGOBERTO SANTOS ESTRADA en contra de USTED, según Expediente Número 643/2024, el día veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 830, presentado por la Licenciada NALLELY ABRAJAN REYES, Abogada Patrona de la parte actora. Visto lo solicitado por la ocupante, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio y/o paradero de la C. MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO, esta Autoridad determina, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplace a MARIA DE LA LUZ CEBALLOS RABAGO, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILDES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Madero y calle A Primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, y en el aperebiéndose que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, aperebiéndose que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del estado, en los términos de los artículos III, 12 y 623 del código de procedimientos civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GÓMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LESLIE VIVIANA ANDRADE QUINONEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE FEBRERO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado electrónicamente, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 12-18-21

EDICTO
PAULINA MONSERRAT LEAL HERNANDEZ, PAULINA HERNANDEZ GUZMAN y SERGIO HUGO LEAL HERNANDEZ

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD, promovido por BENEDECIO LOPEZ MEZA, en contra de USTED, según expediente número 576/2022, el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali Baja California, a diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito con número de registro 2155, presentado por el Licenciado JORGE ALBERTO MARQUEZ, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita el ocupante y visto el estado procesal que guardan los autos. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II, 257 y 407 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena se EMPLACE a PAULINA MONSERRAT LEAL HERNANDEZ, PAULINA HERNANDEZ GUZMAN y SERGIO HUGO LEAL HERNANDEZ, por medio de EDICTOS, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILDES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, a contestar la demanda interpuesta en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se les hace saber a las demandadas, que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, se hace de su conocimiento que las

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 21 DE MARZO DE 2025

EL EVENTO FUE EN EL CAMPO DEL PROFE CALALO
El profesor Godoy Calalo, presente en el evento.

Prof. Godoy Calalo y Carlos Gallaga.



La familia, presente en el cumpleaños de Silvia Vázquez Muñoz.

LA REUNIÓN FUE EN UN RESTAURANTE

Silvia Campos disfruta cumpleaños

SU ESPOSO Y FAMILIA, PRESENTES EN EL FESTEJO

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI.- Agradable tarde disfrutó la familia Campos Vázquez en el cumpleaños de Silvia Vázquez Muñoz, cuya celebración se llevó a cabo en conocido restaurante.

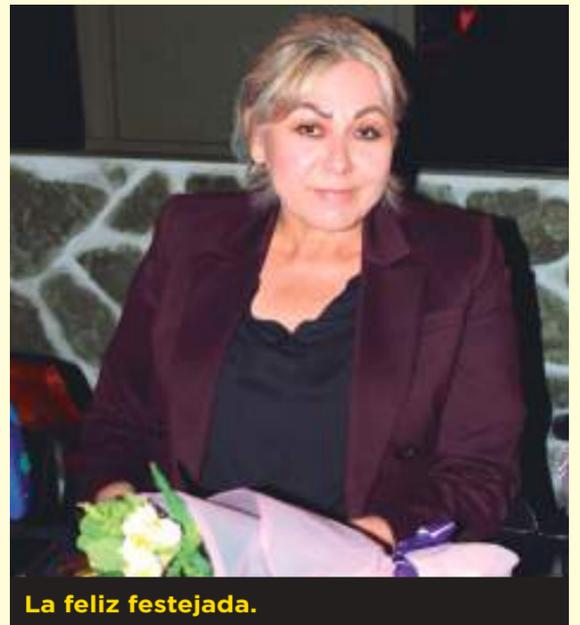
En medio de una exquisita comida y bebidas, su esposo Enrique Cam-

pos así como sus hijos, Diana, Erika, Enrique y Erick, su yerno José Gómez, las nueras Erika Ramírez y Karen Montaña, acompañaron a la feliz madre de familia en tan importante momento, quienes agradecieron todo el amor y cuidados que les brindó.

Por su parte la emocionada cumpleañera, expresó gratitud por la reunión, invitando a la familia a seguir unida como debe ser.



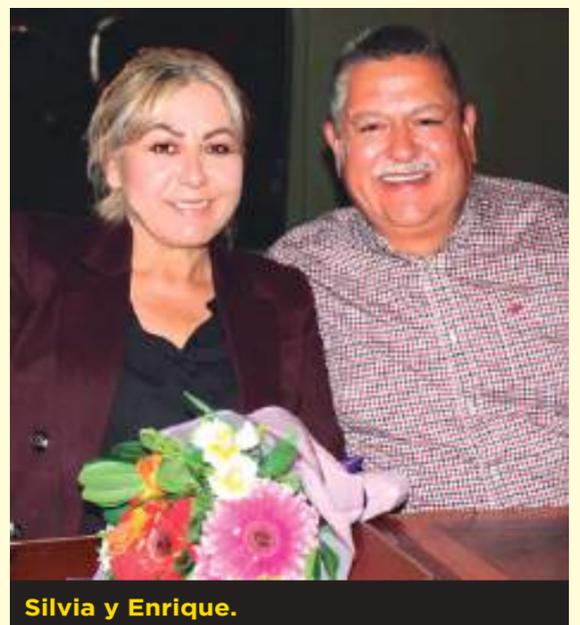
La cumpleañera, esposo e hijos.



La feliz festejada.



Silvia y nietos.



Silvia y Enrique.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EL PROFESOR
GODOY
CALALO,
PRESENTE EN
EL EVENTO



Equipo Balbuena 3er. lugar Copa Chema Ávila, los trofeos se entregaron por el profesor Godoy Calalo, presidente de la liga Titanium de los 70s.

EL EVENTO FUE EN EL CAMPO DEL PROFE CALALO

Organizan torneo de futbol Lic. Chema Ávila



Prof. Godoy Calalo y Carlos Gallaga.

FOTOGRAFÍAS: JOSÉ COVARRUBIAS.
El Mexicano

MEXICALI. - La liga de Futbol Titanium organizó la copa Lic. Chema Ávila con la presencia de varios equipos, con la presencia especial del profesor Godoy Calalo.

El profesor fue el encargado de entregar el trofeo a los participantes a quienes agradeció su actitud de competir y los invitó para el próximo evento.

Los deportistas por su parte, expresaron su orgullo en estar presentes en el torneo al escuchar la frase "con el solo hecho de presentarse a jugar ya eres un campeón".



Equipo Pumas, 1er. lugar del torneo Titanium Copa Lic. Chema Ávila.



2do. lugar Los Graduados del Torneo Copa Chema Ávila.



Goleador Arturo Godina del equipo Los Graduados.



Jugada equipo Balbuena con Brasil.



Equipo Brasil 4to. lugar Copa Chema Ávila Copa Titanium.

REFLEJA SU AMOR POR MÉXICO

FAMA

JUEVES 21 DE MARZO DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



REFLEJA SU AMOR POR MÉXICO

SHAKIRA LUCE MUY MEXICANA

ADEMÁS DE SU CONEXIÓN MUSICAL CON EL PAÍS, LA COLOMBIANA LUCIÓ AHÍ UNA ESPECTACULAR CHAMARRA ELABORADA DE MANERA EXCLUSIVA PARA LA CANTANTE, DICHA PRENDA INCORPORA ELEMENTOS ICÓNICOS DE LA CULTURA MEXICANA, COMO SAGRADOS CORAZONES, FLORES, CRUCES Y LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 20 de Marzo.- Shakira brindó el miércoles, en el primero de siete conciertos programados en el Estadio GNP, un espectáculo que disfrutaron unos 60 mil fans, con su inigualable voz y coreografías, y en el cual no faltaron los guiños a México.

Uno de los momentos más memorables fue su interpretación de la ahora renovada "Ciega, Sordomuda" con mariachi.

La fusión de ritmos resultó en una experiencia musical única, que desató la euforia entre todos los asistentes.

Además de su conexión musi-

cal con el País, la colombiana lució precisamente ahí una espectacular chamarra de piel, diseñada por la reconocida marca mexicana Josefina by Vero Solís.

La prenda, considerada una verdadera obra de arte, destacaba por su intrincado bordado a mano, adornado con cristales y rhinestones.

Elaborada de manera exclusiva para la cantante, dicha prenda incorpora elementos icónicos de la cultura mexicana, como sagrados corazones, flores, cruces y la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Esos símbolos, distribuidos con maestría en la chamarra, son un reflejo del amor y el respeto de la artista por las tradiciones nacionales.



La marca se ha consolidado como una embajadora de la cultura mexicana, llevando la alegría y el colorido de sus diseños a escenarios internacionales, pues sus piezas Statement son un homenaje a la herencia del País, con el uso de texturas y símbolos que evocan su riqueza.

Cada prenda de la firma es única gracias al meticuloso trabajo de bordado a mano, para una marca que se distingue por su estética "Mexican-Chic", combinación de elementos tradicionales con un toque contemporáneo.

GALARDÓN



Condecorará el British Film Institute a Tom Cruise

"Tom ha aportado muchísimo al Reino Unido como productor al elegir rodar muchas de sus películas en nuestras costas, donde es bien recibido por nuestros equipos, quienes se esfuerzan por hacer realidad sus visiones cinematográficas, reveló el presidente de la institución, Jay Hunt

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 20 de Marzo.- El actor Tom Cruise será honrado con el máximo reconocimiento del British Film Institute.

La superestrella hollywoodense recibirá la BFI Fellowship, lo que lo convertirá en miembro de honor de la prestigiosa institución cultural, por su extensa labor cinematográfica en Reino Unido y su impacto a nivel mundial.

El anuncio fue dado a conocer por el presidente de la institución, Jay Hunt, quien destacó la relación de la superestrella Hollywoodense con el país europeo.

"Tom ha aportado muchísimo al Reino Unido como productor al elegir rodar muchas de sus películas en nuestras costas, donde es bien recibido por nuestros equipos, quienes se esfuerzan por hacer realidad sus visiones cinematográficas.

"Al hacerlo, también apoya a nuestros estudios y posiciona nuestras locaciones a nivel mundial, creando empleos e inspirando a la próxima generación de talentos cinematográficos. Por supuesto, también es uno de los mejores actores del mundo y una auténtica estrella de cine", aseguró en un comunicado

El protagonista de la saga Misión Imposible, de la que este año se estrenará su último capítulo, se dijo honrado por ser considerado por el British Film Institute y añadió estar dispuesto a seguir al frente de más producciones.

"Llevo más de 40 años haciendo películas en el Reino Unido y no pienso parar. El Reino Unido alberga profesionales increíblemente talentosos: actores, directores, guionistas y equipos de producción, además de algunas de las localizaciones más impresionantes del mundo", dijo.

La presea será entregada al actor durante una cena en Londres el próximo 12 de mayo.

Las actividades en su honor incluyen una charla especial en el BFI Southbank, así como un ciclo de cine compuesto por 27 títulos del famoso.

Con este honor, Cruise se suma a los destacados miembros del BFI, entre los que se encuentran Bette Davis, Elizabeth Taylor, Martin Scorsese, Spike Lee, Christopher Nolan y Tilda Swinton.

ESTRELLA DE HOLLYWOOD



CUENTA CON UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN TEMPORAL

Bloqueará, familia de Hackman, informe de autopsia

Staff
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 20 de Marzo.- La familia del fallecido actor Gene Hackman busca bloquear la publicación del informe de la autopsia de la estrella hollywoodense. "Intentar bloquear el informe de la autopsia es muy

atípico, no es algo que haya visto antes", afirmó una fuente cercana a la investigación a The US Sun.

En Nuevo México, no existe una exención específica para las fotografías de autopsias, lo que suele generar preocupación en casos de falleci-

mientos de figuras públicas.

Los familiares ya habían obtenido una orden de restricción temporal que prohíbe a la Oficina del Sheriff y a la Oficina del Investigador Médico la publicación de fotos y videos de Hackman, tras ser hallado muerto.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA

LAS SECTAS

“APOCALÍPTICAS”

QUE LLEVARON A SUS MIEMBROS A SUICIDIOS EN MASA

REDACCIÓN
El Mexicano

El descubrimiento en Kenia de una fosa con más de 80 cuerpos de seguidores de una secta que se cree que fueron adoctrinados por su líder para morir de hambre y abandonar su “vida terrenal”, deja al descubierto el poder de predicadores mesiánicos y la ingenuidad de quienes los siguen. Tristemente, es una historia que se ha repetido innumerables veces en décadas pasadas con resultados espeluznantes. Aquí te presentamos tres de los casos más impactantes en los que predicadores con teorías descabelladas del fin del mundo y promesas de salvación llevaron a sus seguidores al suicidio colectivo.



El Templo del Pueblo, Jonestown, Guyana - 1978

El Templo del Pueblo fue una agrupación religiosa fundada en los años 50, teñida de secretismo y liderada por un llamativo personaje: Jim Jones. El ideal de Jones era crear “un paraíso socialista” en el que no existieran fronteras de raza o nacionalidad. Pero ese sueño no encajaba muy bien en su país.

En 1975, Jones convenció a unos 900 adeptos a mudarse a Guyana, una excolonia británica ubicada al lado de Venezuela, donde fundó una comunidad utópica conocida como Jonestown. Los miembros del templo estaban en gran parte atraídos por el discurso seductor de Jones. Esa fascinación pronto se convirtió en lealtad, que se transformó después en fanatismo.

Y terminó en idolatría. Poco a poco, la personalidad de Jones comenzó a volverse errática y paranoica.

En sus largos discursos hablaba de supuestas amenazas contra su “paraíso” de la CIA, a cuyos agentes acusaba de “traidores” y

“cerdos capitalistas”.

También hubo reportes de abusos contra los miembros de la secta. En las llamadas “noches blancas” simulaban suicidios colectivos. Tazas de papel y jeringas con un refresco adulterado con cianuro encontrados en Jonestown.

Pie de foto, En la “noche blanca” final, Jones dio la orden a su congregación de beber un refresco adulterado con cianuro.

La información llegó a oídos del congresista de California Leo Ryan, quien organizó un viaje a Jonestown para investigar la situación. Pero la misión terminó trágicamente cuando miembros del Templo del Pueblo acribillaron a Ryan y varios de sus acompañantes.

Fue entonces que Jones ordenó a reunir a todos los integrantes de la comunidad, a quienes les pidió una “noche blanca” final.

“Acabemos con esto ya. Acabemos con esta agonía”, se le escuchó anunciar en grabaciones obtenidas en una investigación del FBI.

Los miembros de la congregación, unos voluntariamente y otros obligados -incluyendo a 300 niños y bebés- bebieron un refresco adulterado con cianuro. En total, más de 900 personas murieron.



Heaven's Gate, Rancho Santa Fe, California - 1997

Heaven's Gate (Puerta del Cielo) se considera una de las primeras sectas religiosas de la era internet.

Usaban la tecnología digital para difundir sus creencias a un público más amplio y también como forma de generar ingresos.

Fue fundada a comienzos de los 1970 por Marshall Applewhite y su esposa Bonnie Nettles, una enfermera a la que había conocido cuando estuvo recluido en un instituto psiquiátrico.

Viajaron por Estados Unidos reclutando a un grupo de seguidores que llamaron “la tripulación” y finalmente se asentaron en el sur de California. Cuando Nettles murió en 1985, Applewhite continuó al mando de la congregación.

La filosofía del grupo era una mezcla de principios de la Iglesia presbiterana y creencias en ovnis. Applewhite predicaba a sus acólitos que él era el Advenimiento de Cristo, que Dios era un alienígena y que el fin del mundo se acercaba.

En sus sermones combinaba la ciencia ficción con el Antiguo Testamento para instar a sus seguidores a “superar sus vibraciones genéticas como una forma de salir de sus vehículos para que sus espíritus pudieran resurgir a bordo de una nave espacial y encontrar el siguiente nivel evolutivo por encima del humano”.

Así fue como los convenció a que consumieran un puré de manzana y barbitúricos, acompañado de tragos de vodka.

Forenses sacan un cuerpo en una sábana de la mansión en Rancho Santa Fe, donde se suicidó la secta de Heaven's Gate



Rama Davidiana, Waco, Texas - 1993

La Rama Davidiana era una secta con sede cerca de Waco, Texas, fundada en 1955 y derivada del grupo religioso Davidianos Adventistas del Séptimo Día.

En 1981, Vernon Howell, un joven que venía de una familia disfuncional y tenía antecedentes penales por haber tenido relaciones sexuales con una menor, se integró a la secta Davidiana. Tras una pugna por la dominación de la secta, Howell emergió como el líder supremo de los davidianos y se cambió el nombre a David Koresh para reivindicar su conexión divina con David, el rey de los judíos y con Ciro el Grande de Persia (Koresh es Ciro en hebreo).

Asumió un rol mesiánico, declarándose como el último profeta y afirmando que había recibido el mismo nivel de inspiración que Jesús cuando fue bautizado.

Sus enseñanzas apocalípticas de la Biblia, incluyendo sus interpretaciones del Libro de Revelaciones y los Siete Sellos, en las que predecía los eventos que anunciaban el Apocalipsis, atrajeron a muchos seguidores.

Para prepararse para ese Apocalipsis, Koresh estableció un “Ejército de Dios” y empezó a acumular un arsenal de armas en el complejo davidiano conocido como Mount Carmel.

Introdujo además la idea de practicar “matrimonios espirituales” con numerosas mujeres de la secta de todas las edades. Se cree que tuvo más de diez hijos con ellas.

Las acusaciones de abusos sexuales y de tráfico de armas llevaron al Departamento de Justicia de EE.UU. a rodear el complejo con 76 agentes con entrenamiento militar y órdenes de allanamiento y arresto.

El lugar fue sitiado durante 51 días y, a pesar de negociaciones iniciales y de la liberación de algunos miembros, incluyendo algunos menores de edad, el 19 de abril, las autoridades iniciaron el asedio final al complejo.

Lanzaron gases lacrimógenos, hubo intercambio de fuego y, unas horas después, hubo un gran incendio.

En cuestión de minutos Mount Carmel quedó reducido a cenizas los 79 davidianos que estaban dentro perecieron.

